



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico

Programa de Maestría en Opinión Pública y Marketing Político

**Factores de mediación y opiniones ciudadanas sobre la
inseguridad pública y la intervención gubernamental en
México**

**Tesis para obtener el grado de
Maestra en Opinión Pública y Marketing Político**

**Presenta
Lorella Bellia Calderón**

**Director
Dr. José Antonio Meyer Rodríguez**

- Enero 2016 -

Resumen

Esta investigación tiene por objeto identificar las diversas corrientes de opinión de grupos ciudadanos de la República Mexicana sobre el ambiente de inseguridad pública imperante en el territorio nacional en la última década. Específicamente, buscan conocerse las variables de mediación que han influido más distintivamente en la construcción de percepciones individuales y colectivas y su incidencia en la formación de opinión pública sobre el ambiente de seguridad pública en el país. Para realizar esta investigación se consultó la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública que se ha levantado en el periodo que comprende los años 2011-2015, así como encuestas de opinión realizadas por las encuestadoras México Unido contra la Delincuencia-Mitofsky y Parametría. Asimismo, se consultaron cifras oficiales relativas a delitos cometidos, disponibles en Semáforo Delictivo y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para así tener un referente oficial. El estudio se inscribe en la línea de investigación sobre gobernanza, medios de comunicación y opinión pública del Programa de Maestría en Opinión Pública y Marketing Político

Palabras clave

Opinión pública, seguridad pública, factores de mediación

Abstract

This research aims to identify the various currents of opinion of citizens groups in Mexico on the environment of public insecurity prevailing in the country in the last decade. Specifically, they are seeking to know the mediating variables that have influenced more distinctly in the construction of individual and collective perceptions and their impact on the formation of public

opinion on the environment of public security in the country. To do this research the National Survey of Victimization and Perception of Public Safety that has risen in the period covering the years 2011-2015, as well as opinion polls by pollsters Mexico Unido Contra la Delincuencia-Mitofsky and Parametría were consulted. Moreover, were also consulted the Ciminal Semaphore and data available in the Executive Secretariat of the National Public Security System in order to have an official benchmark consulted. The study is part of the research on governance, media and public opinion of the Master Program in Public Opinion and Political Marketing

Key Words

Public opinion, public security, mediating variables

Índice general

Índice de cuadros y gráficas	5
Introducción	7
Capítulo I: Marco teórico	10
I.1 Teoría de la opinión pública	10
I.2 Teoría de las imágenes en la mente	16
I.3 Teoría de análisis del cultivo	18
I.4 Teoría de los factores de mediación	19
I.5 Teoría de brechas del conocimiento	20
I.6 Teoría de la espiral del silencio	22
Capítulo II: Marco referencial	25
II. 1 Política de seguridad de Felipe Calderón Hinojosa	32
II.2 Política de seguridad de Enrique Peña Nieto	36
Capítulo III: Metodología de la investigación	42
Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados	46
IV. I Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	46
IV.II México Unido Contra la Delincuencia – Consulta Mitofsky	60
IV. III Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).....	66
IV. IV Semáforo Delictivo.....	69
IV. V Parametría.....	72
Capítulo V: Conclusiones generales y discusión final	74
Bibliografía	79

Índice de cuadros y gráficas

Tablas

Tabla No. 1: Definiciones de opinión pública

Tabla No. 2: Tipos de delitos

Gráficos

Gráfico No. 1: Pirámide de la Violencia

Gráfico No. 2: Ejecuciones en el sexenio de Enrique Peña Nieto

Gráfica No. 3: Víctima presentes en el momento del delito

Gráfica No. 4: Razones para no denunciar

Gráfica No. 5: Percepción sobre la seguridad pública a nivel territorial

Gráfica No. 6: Principales preocupaciones a nivel nacional 2011-2014

Gráfica No. 7: Confianza institucional

Gráfico No. 8: Incidencia delictiva

Gráfica No. 9: Delitos más comunes

Gráfica No. 10: Victimización según edad y sexo

Gráfica No. 11: Delitos ocurridos por tipo de delito según sexo de la víctima

Gráfica No. 12: Delitos donde la víctima estuvo presente por condición de portación de arma y agresión física

Gráfica No. 13: Incidencia y cercanía al delito

Gráfica No. 14: Situación de la inseguridad con respecto al año anterior

Gráfica 15: Confianza en las autoridades

Gráfica No. 16: Cobertura de los medios de comunicación

Gráfico No. 17: Homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes

Gráfico No. 18: Secuestro por cada 100 000 habitantes

Gráfico No. 19: Extorsión por cada 100 000 habitantes

Gráfico No. 20: Robo de vehículo por cada 100 000 habitantes

Gráfico No. 21: Robo de vehículo sin violencia por cada 100 000 habitantes

Gráfica No. 22: Percepción sobre los niveles de seguridad en el país

Introducción

En la primera década del siglo XXI, paralelo al proceso de alternancia política en la Presidencia de la República y la extensión de la pluralidad política en las entidades federativas y municipios del país, la sociedad mexicana ha sido testigo de un crecimiento exponencial de la inseguridad pública relacionado en gran medida con una intervención más activa y creciente de la delincuencia organizada que ha rebasado por mucho a las autoridades locales, manifestado los altos índices de corrupción e impunidad que imperan en distintas regiones del país y, sobre todo, la incompetencia policiaca, judicial y administrativa para enfrentar de manera integral a un sector que se extiende a lo largo del sistema económico y financiero con suma rapidez. Con la incorporación de las fuerzas armadas a la lucha institucional, la sobre ideologización de su intervención, la captura de narcotraficantes y los constantes enfrentamientos en regiones diversas del territorio, los medios de comunicación han adoptado este tema como centro esencial de la agenda pública y, aunque han buscado favorecer la construcción de corrientes de opinión que legitimen la política gubernamental, en diferentes estudios se ha demostrado que en las percepciones de los distintos grupos sociales existen posturas diversas como resultado de variables de mediación tradicional y en expansión que inciden más significativamente en las posturas individuales y colectivas.

De igual forma, para muchos especialistas (Buscaglia, Meyer, Chabat, entre otros) que han abordado el problema desde el espacio académico las especificidades regionales condicionan la comprensión integral del problema. Por ello, se expone con reserva la

sobredimensión de los efectos de los medios de comunicación y las redes cibernéticas como principales orientadores de las percepciones colectivas. En ese contexto, resulta importante conocer desde la perspectiva de los estudios de opinión pública como se construye esa variabilidad perceptual en los diversos grupos sociales sobre el ambiente inseguridad pública imperante en el territorio nacional y, sobre todo, cuáles son los factores de mediación que mayormente inciden en la valoración social del problema. En ese sentido, se reconoce la subjetividad de los procesos de interpretación individual ante la diversidad de factores de mediación imperantes y los diversos niveles de incidencia que ellos tienen en las posturas colectivas (Klapper en Ramón, 2011: 5)

El estudio se considera pertinente porque, si bien existen muchos ensayos académicos sobre las acciones de seguridad pública del gobierno federal en los últimos años, pero son prácticamente inexistentes los análisis sobre el impacto que ellas han generado en la ciudadanía y la creación de opinión pública. De manera particular, no existen análisis que expliquen los factores sociales de mayor incidencia y orientación de las opiniones, comportamientos y posturas de la población en distintas regiones del territorio nacional. Es importante porque permite contar con un referente sobre la vigencia de los factores sociales de mediación tradicional, los medios de comunicación y la emergencia de nuevos instrumentos tecnológicos, así como su actual nivel de incidencia en la formación de opiniones ciudadanas sobre el ambiente de inseguridad en la república mexicana y la política del gobierno federal en los últimos años. Para realizar este estudio se recurrieron a teorías esbozadas por Sampedro (2000), Grossi (2004), Sartori (1998), Habermas (1984), Lippmann (1922), Gerbner (1960), McCombs (2004), Tichenor (1970), Donohue (1970), Olien (1970) y Noelle-Neuman (1997).

El periodo que aborda este proyecto corresponde al último año de administración de Felipe Calderón Hinojosa y 3 años de Enrique Peña Nieto. Asimismo, asume como principales dimensiones del estudio el ambiente inseguridad pública manifiesto en la República Mexicana

en los últimos 5 años, como producto del aumento de las bandas de crimen organizado y un ambiente de incertidumbre reportado por los medios de comunicación. La política de seguridad pública implementada por el gobierno federal para combatir a los grupos delincuenciales con la participación de las fuerzas armadas y un mando único policiaco. Los factores de mediación que han incidido mayormente en la construcción de opiniones ciudadanas sobre ambos aspectos. Dichas dimensiones se abordarán desde perspectivas históricas, políticas y sociológicas. La investigación busca conocer la importancia, vigencia y nivel de influencia de las variables de mediación social, mediáticas y tecnológicas en los procesos de formación de opinión ciudadana sobre un tema de gran actualidad. Ello a pesar de lo limitado de las encuestas y datos realizados en todo el país, así como de información sistemática por parte de las autoridades sobre la incidencia delictiva en el territorio nacional.

Capítulo I: Marco teórico

I.1 Teoría de la opinión pública

El concepto de opinión pública se reconfigura en el siglo XVIII como producto del proceso conocido como Ilustración. De acuerdo con Sampedro (2000:19), son Hume y Smith quienes afirmaron que “todo gobierno se basa en la opinión y es importante conocerla de forma política”. Para D’Adamo (2007) las definiciones de opinión pública se dividen en dos ámbitos, dependiendo de los componentes de cada una:

Tabla No. 1		
Definiciones de opinión pública		
Época	Autor	Definición
Antigua	Platón	Posición intermedia entre el conocimiento y la ignorancia.
	Herodoto	Conocimiento parcial de la realidad.
	Demóstenes	Opinión popular Voz pública de la patria
	Cicerón	Apoyo del pueblo

	Aristóteles	Opinión de los ciudadanos, el sentido común, la <i>doxa</i>
	Tito Livio	Opinión unánime
Siglo XVI	Maquiavelo (1513)	Imagen que los súbditos tienen del príncipe
Siglo XVII	Locke (1690)	Voz que emite juicios morales. Es una “ley de la opinión o reputación”.
Siglo XVIII	Hegel (1821)	Manifestación de los juicios, las opiniones y los consejos de los individuos particulares sobre sus propios asuntos generales.
	Hume (1777)	Fuerza política que sostiene o derriba a los gobiernos.
	Rousseau (1762)	Un poder institucionalizado que cuida que las costumbres no se corrompan. Es el medio por el que se expresa la voluntad general. La censura es el medio de expresión de la opinión pública y la declaración del juicio público.

	Kant (1781)	Debe llegar a los tronos para hacer sentir su propia influencia sobre (el) gobierno, para dar a conocer las quejas del pueblo.
Siglo XIX	Tönnies (1887/1922)	Ideas y representaciones, a partir de las cuales se elaboran principios, máximas y reglas. A partir de ellas se enjuician las personas, acciones e instituciones.
	Marx (1867)	Falsa conciencia y máscara del interés de clase burgués. Es la ideología del estado de derecho burgués.
Siglo XX	Hennesy (1975)	Conjunto de preferencias expresadas por un número significativo de personas sobre alguna cuestión de importancia general
	Palmer (1936)	Voz de la clase media ilustrada, como una salvaguarda contra el desgobierno y como un agente de progreso.
	Key (1961)	Aquellas opiniones de personas privadas que el gobierno considera

		prudente escuchar.
	Noelle- Neumann (1984)	Aprobación o desaprobación de opiniones y comportamientos observables públicamente. Conjunto de opiniones sobre asuntos controvertidos que pueden expresarse en público sin quedarse aislados.
	Sartori (1992)	Un público, o una multiplicidad de públicos, cuyos estados mentales difusos interactúan con los flujos de información sobre el estado de la cosa pública.
	Erickson (1991)	La combinación de opiniones personales de adultos hacia temas que tienen relevancia para el gobierno.
	Price (1992)	Unión, más o menos sencilla, de opiniones individuales que intentan medir los sondeos de opinión.
	San Román (1997)	La opinión del pueblo (del público)

		sobre lo público.
Fuente: D'Adamo (2007: 17,19)		

Esta tabla rinde cuenta de la evolución del término a través de los siglos y su implicación en los estudios contemporáneos. De ellas podemos concluir que el concepto ha incorporado cada vez más elementos de suma importancia para entender la opinión pública hoy en día. En su conjunto, las definiciones desde tiempos antiguos a las actuales incorporan tres variables, a saber, voz de los ciudadanos, un objeto, entendido como el príncipe o el gobernante y la opinión o elaboración de juicios sobre un tema de importancia. Asimismo las definiciones dan cuenta que la opinión pública versa sobre temas que atañen a toda la sociedad y que es de importancia para la ciudadanía, es decir, al saber e interés público.

Actualmente, Sampetro (2000:19) define la opinión pública como las “opiniones y predisposiciones de la gente común que son tenidas en cuenta (o debieran serlo) por los que ejercen el poder (o quieren ejercerlo) en público”. Del mismo modo, el autor (2000:20) distingue entre opinión pública agregada y opinión pública discursiva. La primera hace referencia a que la opinión pública es meramente “la suma de juicios individuales a través del voto y los sondeos”, mientras que la segunda es un “proceso de un agente colectivo (el pueblo) que conversa en ambientes formales e informales procesando experiencias propias, conocimientos e informaciones.

De acuerdo con Sartori (1998) la opinión pública es “el conjunto de opiniones que se encuentran en el público o en los públicos, puede ser simplemente un parecer o algo para lo que

no se requiere prueba, pero que es pública, porque es del público e implica la cosa pública, los intereses generales o el bien común”.

Por su parte, Grossi (2004:91) la define como “un proceso de interacción y de comunicación colectiva que se desarrolla dentro de un espacio social -la esfera pública-. Dicho proceso lo caracterizan numerosos referentes -individuos, grupos, públicos, actores políticos-, aparatos y organizaciones -medios, lobbies y relaciones públicas, instituciones, partidos y movimientos- y sistemas cognitivos -valores, convicciones, orientaciones, preferencias, juicios-. De esta manera, para su estudio la divide en tres modalidades:

1. La opinión pública como suma de las opiniones individuales de toda la población o como producto social distinto, resultado de un proceso de interacción dentro de públicos más o menos amplios.
2. La opinión pública como *input* del sistema político, es decir, como actividad cognitiva y simbólica, como flujo comunicativo orientado a influir en el gobierno (y a controlar la actividad), o como *output* del sistema, como resultado de una estrategia de influencia (manipulación) de los gobernantes respecto de los gobernados.
3. La opinión pública como resultado agregado de opiniones individuales, o más bien como el resultado procesual de un proceso discursivo. Es decir, de una interacción comunicativa entre individuos como público que se desarrolla como público y desarrolla de manera ininterrumpida a lo largo del tiempo.

Habermas (1984: 263) menciona la importancia de la opinión pública dentro de los regímenes democráticos, al ser la discusión pública la única manera de superar conflictos sociales y de la comunidad, por medio de un proceso de deliberación y consenso, a partir de la superación del llamado disenso. De acuerdo con este autor, esta deliberación necesita llevarse a cabo dentro de un espacio, denominado “esfera pública”, donde se tratan temas de *praxis* del

Estado. Esta *praxis* de ámbito general puede devenir de una *praxis* privada, volviéndose pública y de interés general que requiera participación ciudadana para su consideración.

Síntesis general

El concepto de opinión pública ha estado presente dentro de la vida social desde épocas antiguas siendo considerada por varios teóricos de la Grecia antigua, tales como Platón y Aristóteles, entre otros. Con el tiempo su definición se ha ido completando y actualizando a los tiempos en los que vivimos. De acuerdo con Sampedro (2000), la opinión pública debe ser tomada en cuenta por los gobernantes para la toma de decisiones, mientras que para Grossi (2004) las opiniones deben ser emitidas dentro de la esfera pública y habla en primera instancia de referentes tanto individuales como colectivos por medio de los cuales son formadas las opiniones. Asimismo, Sartori (1998), asegura que las opiniones deben ser emanadas de público e involucrar cuestiones concernientes a los asuntos públicos. Habermas (1984) defiende a la opinión pública como una primordial discusión de eventos públicos dentro de lo que él denomina “esfera pública”. Las definiciones tienen en común tres variables antes ya mencionadas: los ciudadanos (actores de interés), los actores o gobernantes (sujeto) y los temas de debate (objeto). Estas variables son comunes en todas las definiciones tanto antiguas como actuales y son parte de la esencial del concepto de opinión pública.

I.2 Teoría de las imágenes en la mente

Lippmann (1922:41) destacó desde la segunda década del siglo XX la influencia que los medios de comunicación ejercen en la creación de la opinión pública, al asegurar que “el mundo que debemos afrontar políticamente queda fuera de nuestro alcance, visión y comprensión. Por tanto, nos vemos en la necesidad de investigarlo, narrarlo e imaginarlo”. En ese contexto, para

el autor son los medios de comunicación los encargados de narrar los acontecimientos que no pueden verse ni conocerse directamente y los que crean un marco de referencia sobre lo que sucede en el mundo exterior.

Lippmann (1922:26) afirmó en su momento que los medios de comunicación crean *imágenes mentales* de los acontecimientos y los ciudadanos actúan con base en el “*el pseudoentorno*” que ellos crean. Asimismo, afirma que “observando que las noticias sobre dicho entorno nos llegan ora con rapidez, ora despacio, pero que con independencia de cuál sea la imagen que consideramos cierta, actuamos como si correspondiera al entorno verdadero”. El autor (1922:36), enfatiza también que “los individuos actúan en sus entornos, pero empujados por estímulos procedentes de sus pseudoentornos contando con ellos como el único escenario verdadero, puesto que aquello es a lo que tienen alcance”. En síntesis, Lippmann (2003: 33) marca como el centro de su teoría que el entorno en el que vivimos “resulta excesivamente grande, complejo y fugaz para que podamos conocerlo en forma directa. No estamos capacitados para manejar tanta sutileza y variedad, ni para considerar un número elevado de permutaciones y combinaciones. En consecuencia, por mucho que debamos actuar en él, nos vemos en la necesidad de reconstruirlo en modelos más asequibles para poder manejarlo. Podría decirse que estos modelos son como mapas que nos guían a través del mundo”.

En la época de Lippmann, la fuente principal de información era la prensa, pero la vigencia de su teoría continuó y se fundamentó con la aparición de la radio y la televisión como creadoras de imágenes mentales sobre el mundo exterior. En esa misma línea de investigación, Cohen (1963: 13) señaló que “la prensa es significativamente más que un proveedor de información y opinión. Puede que la prensa no tenga éxito la mayor parte del tiempo en decirle a la gente en qué pensar, pero es increíblemente exitosa diciéndole a sus lectores sobre qué pensar”. Es con este autor que la teoría ideada por Lippmann se reelabora y acerca de un modo

muy preciso al concepto de *agenda setting* -establecimiento de agendas- diseñada por McCombs y Shaw (1972) y desarrollada por sus sucesores.

I.3 Teoría de análisis del cultivo

La teoría de análisis del cultivo iniciada por Gerbner (1960: 25) a fines de los años sesenta del siglo XX, determinó el impacto sobre las audiencias que los mensajes mediáticos logran a lo largo del tiempo. En un inicio se enfocó a conocer el impacto de los mensajes televisivos con respecto a temas de violencia, pero posteriormente se expandió para analizar otros temas como los estereotipos de género, raza, salud y política. La teoría “se centra en determinar cuáles son las consecuencias sociales de los mensajes difundidos por los medios de comunicación y la creación de percepciones sobre temas de interés general”. De igual modo, como lo refiere D’Adamo (2007: 100). “la noción de cultivo se refiere a la contribución, independiente de lo que los medios de comunicación aportan a las concepciones que las personas se forman del mundo social como producto de una exposición sistemática, acumulativa y de largo plazo a sus contenidos, que son repetitivos y convencionales”

Es así como a partir de una repetición acumulada de mensajes en los distintos medios de comunicación, las consecuencias se refuerzan en realidades generalizadas y únicas. Por tanto, como dice Gerbner (1960) “los medios conforman impresiones acerca de la vida social, a partir de la penetración sistemática de sus contenidos (homogéneos, repetitivos y estables)”. El análisis del cultivo consiste en determinar empíricamente la influencia de los contenidos de los medios de comunicación sobre la percepción del mundo. Por ello, una de las consecuencias de los mensajes repetidos en forma constante por los medios de comunicación a partir de un contexto social de inseguridad y violencia puede ser la creación de un ambiente de miedo e incertidumbre.

I.4 Teoría de los factores de mediación

Los factores de mediación resultan relevantes en los procesos de formación de la opinión pública, ya que ayudan a la interpretación de los diferentes fenómenos y son actores de intervención activa que inciden en la socialización. El primer factor de mediación o socialización que modela la opinión pública es la experiencia personal, la cual deriva de las situaciones vividas directamente por el individuo y que le permiten emitir opiniones sobre determinado tema. McCombs (2004:36) afirma que “la experiencia personal puede ser un maestro más poderoso que los medios de comunicación, cuando los temas tienen un impacto directo sobre la vida del individuo”.

Sin embargo, el mismo autor reconoce que son los medios de comunicación los que mayormente inciden en la percepción selectiva al “ubicar la influencia fundamental en el interior del individuo, y estratificar el contenido mediático según la compatibilidad que tenga con las actitudes y opiniones preexistentes del individuo. Este punto de vista da por sentado, como lo señaló (Festinger, 1957) en su momento, que los individuos minimizan su exposición a la información que no apoya sus actitudes y opiniones, al tiempo que se exponen al máximo a la información que sí las apoya”. Por tanto, los individuos tienden a seleccionar la información consistente con sus intereses, entornos y demás factores que apoyan el contexto en que se desenvuelven

Otra variable de relevancia es el nivel de educación y el interés por los temas públicos. A ese respecto, D'Adamo (2007:130) sostiene que “el impacto –de los temas de la agenda pública- siempre será mayor en los individuos con menores niveles de educación e interés por la política”. De la misma forma figuran (McCombs, 2004:) las experiencias de los otros, quienes al transmitir sus propias vivencias a los individuos de su entorno logran formar un clima de opinión favorable o desfavorable sobre ciertos temas. La variable territorial (ENVIPE, 2011) es también

importante, porque ella ejerce un papel importante en la creación de corrientes de opinión pública. En ese sentido, cuando los datos se encuentran en un nivel territorial cercano a un miembro de la sociedad, la percepción aumenta y se reduce. Esta variable tiene una gran relación con la experiencia personal. A ella es de agregar la confianza (ENVIPE, 2011) en las autoridades como un elemento esencial de construcción de percepciones. Cuando una sociedad confía en las autoridades que ejercen el control del estado, la interpretación de sus acciones es más comprensiva y reflexiva. En contraste, cuando no existe confianza las acciones se perciben como insuficientes, poco integrales y carentes de impacto social significativo. La acción del gobierno es descrita por García Lirios (201:402) como “el grado de procuración del gobierno a través de sus instituciones y una forma de generar ante la ciudadanía una percepción positiva sobre su desempeño.

Ante las variables citadas, podemos comprobar que los medios de comunicación no son las únicas variables que inciden en los ciudadanos para la formación de opinión pública con respecto a temas gubernamentales y sociales. Factores como experiencia personal, experiencia de los otros, nivel de educación y el interés por los temas públicos, la experiencia de los otros, la variable territorial y la confianza en las autoridades juegan un papel de suma importancia para formar opinión pública. Estos elementos configuran el criterio de la ciudadanía por medio de situaciones más a su alcance sobre temas que atañen a su interés público y social. El ser humano que vive y convive en sociedad requiere formar su propia opinión de forma independiente a lo que mira por los medios de comunicación con respecto a temas que lo rodean, haciéndolo por medio del conocimiento de su entorno y su propio interés al estar en contacto con la realidad, para de este modo construir una opinión sobre este mismo.

I.5 Teoría de brechas del conocimiento

La hipótesis de la brecha de conocimiento –*gaps knowledge*–, creada por Tichenor, Donohue y Olien (1970), surge como un intento para comprender la incidencia de los factores cognitivos en la interpretación de los mensajes emitidos por los medios de comunicación. Ellos señalan que a pesar del incremento del flujo y la distribución de la información, los medios de comunicación son incapaces de lograr una transferencia extendida y homogénea del conocimiento, al existir diferencias sustantivas en los niveles socio-económicos y educativos de las audiencias. Para Burleson (1996: 35), la hipótesis consiste en que “conforme se incrementa la infusión de la información por parte de los medios de comunicación en un sistema social, los segmentos de la población con un estatus socio-económico alto tenderán a adquirir la información más rápido que aquellos con un status socio-económico bajo. Por tanto, la brecha entre esos segmentos tiende a incrementarse más que a descender”.

Adicionalmente, de acuerdo a (Holbrook, 2002: 438), los autores originales fundamentaron en cinco las razones que justifican la existencia de las brechas de conocimiento:

1. Las personas con un status socio-económico mayor tienen mejores habilidades de comunicación, educación comprensión y recuerdo de la información.
2. Las personas con status socio-económico alto pueden recordar cierta información de manera más sencilla.
3. Las personas con un status socio-económico alto, son más selectivas en su exposición de contenidos, aceptación y retención.
4. Las personas con un status socio-económico alto tienen un contexto social más amplio.
5. La naturaleza de los medios de comunicación está dirigida a las personas de un nivel socio-económico alto.

Por tanto, la hipótesis sugiere que la aceptación de información y las diferentes percepciones ante un tema o situación social definida por la agenda pública dependen de las diferencias culturales y socio-económicas de un individuo. En ese sentido, la información será

asimilada de una forma diferente en aquellos que poseen mayor nivel socio-económico y mayores conocimientos y educación que por aquellos con un estatus menor en estos rubros.

I.6 Teoría de la espiral del silencio

La teoría de la espiral del silencio propuesta por Noelle-Neumann (1997) afirma que la opinión pública es producto de aquello que los individuos consideran como aceptable dentro de un grupo social. De esta forma, define a la opinión pública como la piel que cohesiona a la sociedad, es decir, lo que logra que más o menos todos acepten lo mismo. Igualmente, esta teoría se basa en la premisa del miedo al aislamiento derivada de que los individuos expresan opiniones contrarias a las reales para no sentirse excluidos del grupo social al que pertenecen. En ese sentido, la opinión mayoritaria es casi siempre la prevaleciente en la sociedad. La premisa principal es que las personas temen permanecer aisladas del entorno social, y por este motivo, prestan una atención continua a las opiniones y actitudes mayormente aceptadas.

El fenómeno de opinión es calificado como espiral de silencio porque la lógica de fondo es que cuanto más se difunde la versión dominante por los medios de comunicación más guardarán silencio las voces individuales contrarias, lo que produce un proceso en espiral, un especie de bucle de retroalimentación positiva y un círculo vicioso. Partiendo de los resultados de este análisis, puede deducirse si hay o no un cambio de opinión. Por tanto, Noelle-Neumann (1997: 88) emite la siguiente serie de suposiciones:

1. Si una mayoría se considera minoría, tenderá a declinar en el futuro. A la inversa, si una minoría es vista como mayoritaria su tendencia irá en aumento.

2. Si los miembros de una mayoría no prevén que ésta pueda mantenerse en el porvenir, fracasará. A la inversa, si la creencia en una evolución favorable es compartida por muchos, sus miembros necesitarán mucho tiempo para cambiar de opinión.
3. Si la inseguridad en cuanto a lo que es la opinión dominante, o lo que será, aumenta, es porque se está generando un cambio profundo en la opinión dominante.
4. Si dos facciones se distinguen claramente por su respectiva disposición para exponer sus puntos de vista en público, la que muestre mayor disposición será quizá la que predomine en el futuro.

Síntesis general

Las diferentes teorías explican que mayormente son los medios de comunicación los entes sociales que mayor influyen en la formación de percepciones individuales y, por tanto, como suma de todas ellas constituyen la opinión pública (Price, 1992: 30). Sin embargo, como lo han referido los autores anteriores, ese reconocimiento de un efecto absoluto y homogéneo descarta, o al menos ubica en un segundo plano, diversas influencias del entorno individual y colectivo que inciden también y de manera determinante en los procesos de comprensión, aprensión y apropiación. En ese sentido, los factores de mediación, como la educación, la familia, la religión, las redes sociales, el trabajo y la exposición a diversos medios de comunicación y tecnologías interactivas, son factores que contribuyen a enriquecer, condicionar o moldear las posturas individuales sobre aspectos concretos de la vida pública.

Adicionalmente, como se ha señalado, los estereotipos raciales y sociales, las diversidades culturales, las regiones territoriales y las ideologías son también aspectos que contribuyen a la construcción de percepciones individuales. Si ello es evidente en las culturas anglosajonas donde las posturas son claramente definibles, en las culturas latinas estos elementos son todavía más determinantes por aspectos como la resistencia al cambio, la preservación de valores y costumbres y la identificación con formas autoritarias de poder.

Asimismo, la teoría de análisis del cultivo si bien se refiere a la importancia de los medios de comunicación en la elaboración de opinión pública, mostrándolos como impresores de la vida social, también es aplicable a nivel individual y colectivo por medio de contenidos repetitivos y homogéneos. En este sentido el factor de mediación de nivel de educación y el interés por los temas públicos determinará el impacto que los mensajes tendrán en las audiencias, y por tanto la validez de esta teoría.

Relacionado con lo anterior, la teoría de las brechas de conocimiento incide también con el factor nivel de educación e interés en temas públicos, al denotar que a mayores niveles de educación, la recepción y asimilación de la información proporcionado por los medios de comunicación será mayor, y en sentido contrario.

Finalmente, la teoría de la espiral del silencio, considera todas las variables de mediación antes descritas, ya que el sujeto al escuchar, leer, acercarse y mirar acontecimientos por cualquier medio –medios de comunicación, experiencia de los otros, nivel de educación, experiencia de los otros y variable territorial- tienden a adoptar la percepción y opinión mayoritaria por miedo al aislamiento social.

Capítulo II: Marco referencial

La seguridad pública es considerada por los especialistas como uno de los principales bienes que un estado debe garantizar a sus ciudadanos. Sin embargo, para entender con mayor precisión este fenómeno antes es necesario abordar la seguridad humana. De acuerdo con Buscaglia (2013:15), el término fue acuñado en 1990, cuando a través de un informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se destacó la importancia de los derechos humanos para el desarrollo de los ciudadanos y su libre acceso a bienes como alimentación, educación, salud, trabajo, seguridad y justicia, entre otros. Para González, López Portillo y Yáñez (1994:43), la seguridad pública “hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden públicos. Se trata de la protección generada a través de los mecanismos de control penal y el mantenimiento de la paz pública, acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente por medio de los sistemas de procuración e impartición de justicia y las policías preventivas”.

Asimismo, Regino (1999: 65) señala que la seguridad pública “es la función del Poder Ejecutivo mediante la cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actualización firme, se logra la prevención de las conductas delictivas, garantizando con ello tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad”. Por su parte, Sánchez Sandoval (2013) afirma que “la seguridad pública cumple una función conservadora del orden social con base en un orden jurídico que controla el poder y norma sus relaciones con los ciudadanos y de éstos entre sí”. Estas definiciones hablan de la seguridad pública como un bien que debe proveer el estado, con miras a mantener el orden y la paz sociales. En México, el tema cobró relevancia especial durante la administración presidencial de Felipe Calderón (2006-2012), aunque tiene sus antecedentes en periodos anteriores con procesos de menor intensidad.

La principal amenaza a la seguridad pública se encuentra en la proliferación y especialización de grupos del crimen organizado. Ella, de acuerdo con Buscaglia (2013: 22), “es un fenómeno que crece y se alimenta de las fallas regulatorias del estado y obtiene ganancias en aquellos mercados con excesos de complejidad o ausencia de marcos regulatorios. Es decir, la empresa criminal ofrece todo lo que el estado, por sus fallas o ausencia, no puede atender”. En ese sentido, para Chabat (2010) es esencial la tarea del estado asegurar el control de la fuerza y actuar de tal manera que existan marcos regulatorios eficientes. El crimen organizado se forma como un sistema con características determinadas que llevan a cabo actividades ilícitas graves para obtener ciertos beneficios. Su estructura es similar a la de una empresa, con una estructura jerárquica y distribución del trabajo. Su funcionalidad se funda en el uso de violencia; la corrupción de funcionarios y líderes de opinión.

Algunas de las actividades que se encuentran dentro del concepto de crimen organizado son las siguientes:

- Crimen violento.- Pandillerismo, asalto y extorsión
- Crimen de cuello blanco.- Robo de secretos industriales, mercancía falsificada, inversiones fraudulentas, empleo ilegal, chantaje y corrupción
- Crímenes relacionados con el narcotráfico y el tráfico de armas
- Delitos contra la propiedad.- Robo de automotores, bandas de robo a casas o bodegas, compra de propiedad robada y robo de cargamentos.

La proliferación del crimen organizado no es privativa de alguna región o país sino, por el contrario, se encuentra extendida en todo el entorno internacional como resultado de la recomposición geopolítica, la significación económica de la “caída del muro de Berlín” y el fin de la guerra fría. Desde entonces, estas actividades se han hecho más visibles y representan una amenaza constante para la seguridad internacional y los diferentes estados nacionales. Para

Chabat (2010: 8), el crimen organizado cuenta con tres etapas de crecimiento e implantación en la sociedad, la predatoria, la parasítica y la simbiótica. “La primera ocurre cuando se localizan en el estado pandillas que a primera instancia no lo amenazan en su conjunto y pueden ser controlados fácilmente por las fuerzas de seguridad. La segunda etapa se desarrolla cuando el crimen organizado está en complicidad con el estado, permitiendo que se realicen actividades de manera libre y exitosa, pero sin infiltrarse en éste. La tercera etapa es cuando el crimen organizado se encuentra dentro del estado y funciona como uno mismo. Es en esta última etapa cuando el poder del estado se encuentra en manos de las bandas criminales”.

En ese contexto, es importante definir los principales delitos a considerar dentro de nuestro estudio, así como algunos a los que en nuestro país se incurren:

Tabla No. 2	
Tipos de delitos	
Extorsión	De acuerdo a la Gaceta Parlamentaria (2011: 3), la extorsión busca “obtener beneficios económicos mediante el señalamiento del supuesto secuestro o atentado contra la vida de algún miembro de la familia, fundando temor y alterando la paz y armonía social”.
Falsificación de dinero/bonos/valores/ documentos	De acuerdo con el Código Penal Federal (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015) , la falsificación de dinero/ bonos/valores, sucede cuando se produce, almacene, distribuya o introduzca en territorio nacional cualquier documento o pieza que contenga imágenes u otros elementos utilizados en los elementos circulantes, y que por

	ello resulten idóneos para engañar al público, por ser confundidos por elementos emitidos legalmente.
Fraudes	De acuerdo con INEGI (2013), Esta clase de delito incorpora todas aquellas figuras típicas en las que, para su configuración, el victimario se aprovecha para obtener un lucro o beneficio indebido, llevando a cabo para tal efecto una serie de maquinaciones o artificios tendientes a la obtención del mismo o aprovechándose del error en que se encontraba la víctima.
Homicidios calificados	De acuerdo con el Sistema de Índices e indicadores en Seguridad Pública (Jaime, E et al., 2010: 20), se describe como homicidio al delito que destruye intencionalmente el bien de mayor valor: la vida humana.
Lesiones	Según afirma Machiado (2012), el delito de lesión es el detrimento que se causa a una persona natural en su integridad corporal, su salud física o incluso su salud mental.
Robo de vehículos	La Interpol (2010: 5) asegura que “es una actividad delictiva con un alto nivel de organización que afecta a todas las regiones del mundo y está claramente vinculado con la delincuencia organizada y el terrorismo. El robo de vehículos no siempre es un fin en sí mismo, ya que los automóviles robados también son objeto de tráfico para financiar otros delitos o pueden utilizarse para transportar bombas o perpetrar otras actividades delictivas”
Secuestro	La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (s.f.), el

	secuestro es el acto que priva de la libertad de forma ilegal a una persona o a un grupo de personas, durante un tiempo determinado, con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de provecho político o mediático
Tráfico de estupefacientes	Molina (2005) la define como una actividad ilegal que se basa en producir, vender, distribuir sustancias de uso prohibido, tales como drogas y otras sustancias psicotrópicas.
Trata de personas	La Organización de las Naciones Unidas (2004) señala que es “la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, el fraude, el engaño, el abuso de poder, una situación de vulnerabilidad, la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación”.
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Gaceta Parlamentaria, Organización de las Naciones Unidas, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Jaime, E., et al., Machiado, J., Molina y Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	

Por su parte, el INEGI (2010) cuenta con una clasificación elaborada a partir de los delitos contenidos en los códigos penales de las 32 entidades federativas del país. Esta clasificación agrupa los delitos en tres rubros sustantivos:

- Delitos contra las personas
- Delitos contra la sociedad
- Delitos contra el estado

A los tres grupos el INEGI los divide en subgrupos y a ellos en subgrupos más específicos. De esta manera, en delitos contra las personas incorpora los delitos contra la vida, la integridad corporal o psíquica, la libertad física (corporal), la libertad y la seguridad sexual, el normal desarrollo de la personalidad, las libertades de reunión, expresión y trabajo, la seguridad individual, la privacidad y la confidencialidad de las personas, el patrimonio, la familia, la dignidad o la reputación, la responsabilidad profesional, las normas de inhumación o exhumación, además de otros. En delitos contra la sociedad incorpora subgrupos contra la salud, la seguridad pública, la fe pública, la economía pública, el equilibrio ecológico y los delitos financieros, entre otros. Finalmente, en delitos contra el estado concentra subgrupos contra la seguridad del estado, las disposiciones migratorias, la adecuada prestación del servicio público, el patrimonio de la Nación, el adecuado funcionamiento de las vías de comunicación o medios de transporte, la falsedad de servidores públicos, el incumplimiento u oposición de los particulares, la adecuada procuración e impartición de justicia, el correcto funcionamiento del sistema electoral, el cumplimiento del derecho internacional y el orden militar, además de otros.

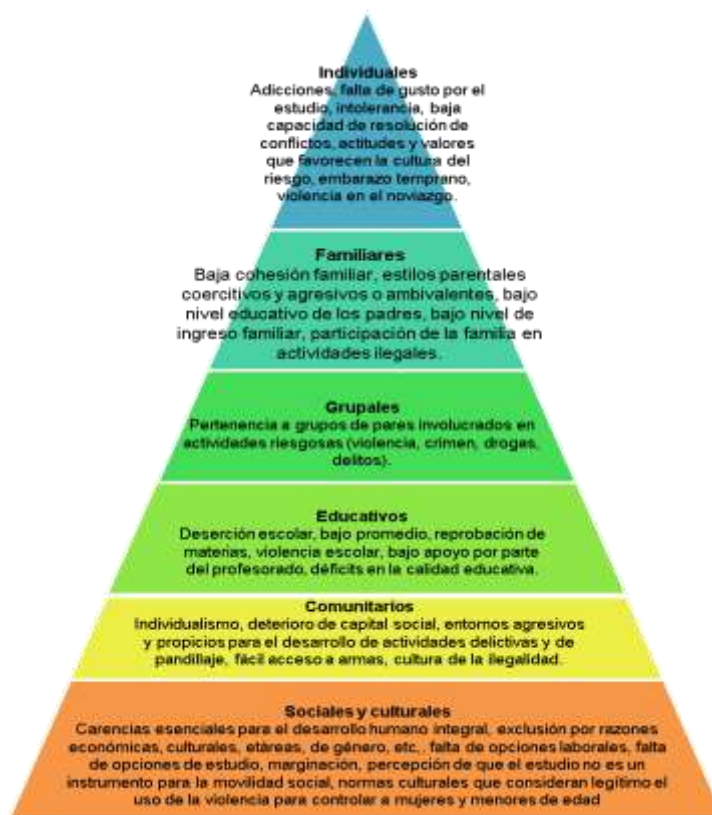
Para la sociedad mexicana, el sistema político y las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno la seguridad pública se ha convertido en un dilema que reclama acciones consistentes e integrales de suma prioridad. Fue a partir de la crisis económica de 1995 cuando los índices de inseguridad comenzaron a mostrar signos de crecimiento en el país y la seguridad pública fue seriamente amenazada por nuevos grupos de la delincuencia organizada. La respuesta ante estos acontecimientos por parte del gobierno federal consistió en la reorganización del sistema institucional mediante la creación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN, 1989), puesta en marcha del Instituto Nacional de Combate a las

Drogas (1993) y la conformación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (1995) a fin de coordinar las políticas de seguridad en los tres órdenes del gobierno, así como crear bases de datos tanto de criminales como de personal policiaco. A ellas se agregó, según (Alvarado y Serrano, 2010: 26) la “expedición de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (1996), que aumentó las penas contra integrantes de la delincuencia organizada, permitió las intervenciones telefónicas, el uso de los testigos protegidos y la confiscación de bienes, la mayor cooperación con Estados Unidos para dotar de capacidades al gobierno mexicano e incorporar al ejército en acciones policiacas”.

Asimismo, con la llegada al poder de Felipe Calderón Hinojosa (2006), todo lo relativo a la seguridad pública tuvo una importancia fundamental y la agenda pública se determinó por la llamada “guerra contra los cárteles de la droga y combate contra la delincuencia organizada”. Paradójicamente, los índices de criminalidad, violencia, secuestros y extorsiones se fueron a la alza, aumentaron los niveles de inseguridad y aumentó sustantivamente la incertidumbre ciudadana. Las propias cifras oficiales muestran el deterioro creciente de la seguridad personal en el país, al grado que el semanario *Zeta* contabilizó al finalizar el sexenio más de 83 mil asesinatos. El análisis contempla que desde el 2007 inició el incremento al registrarse 2,826 ejecuciones, 6,837 en 2008, 11,753 en 2009, 19,546 en 2010, 24,068 en 2011 y 18,161 en 2012.

Un aspecto básico relacionado a los problemas de inseguridad pública en México es la precaria seguridad económica, la cual es un factor que contribuye a reducir las actividades delictivas de personas que ven en ellas una forma legítima de vida. En ese sentido, de acuerdo con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013-2018), las causas que permiten la aparición de situaciones de delincuencia son diversas y las agrupa en una pirámide que considera factores individuales, familiares, grupales, educativos, comunitarios, sociales y culturales

Gráfico No. 1
Pirámide de la Violencia



Fuente: Elaboración propia con información del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013-2018).

La anterior pirámide muestra todas las causas y diversos niveles por las cuales pueden surgir fenómenos de violencia, desde ámbitos individuales como sociales y comunitarios.

II. 1 Política de seguridad de Felipe Calderón Hinojosa

Para diversos autores (Meyer, 2007 y Crespo, 2007) las elecciones federales de 2006 fueron un parteaguas en la política mexicana, tanto por los hechos registrados en una elección muy cerrada como por el comienzo de la denominada “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado”. Felipe Calderón llegó a la Presidencia del país con serios cuestionamientos sobre la legalidad del proceso, baja legitimidad y pocas perspectivas para avanzar rápidamente en la confianza pública. A pesar de que su propuesta política se centró en el ataque a la corrupción y la promoción del empleo, propuso a pocos días de iniciada su gestión emprender una lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado. Meyer (2012: 35) señaló que “Calderón, ya como mandatario, determinó legitimar su gobierno y enviar un mensaje de líder fuerte mediante la implementación de la estrategia anti narco”. Montiel (2012:25), por su parte, expresó que “Felipe Calderón abandonó la bandera del empleo que difundió durante su campaña y se envolvió en la de la violencia, dejando a un lado la seguridad y comenzando así con el conteo de muertos en diciembre de 2006”.

El Plan Nacional de Desarrollo (2007: 41-79) de la administración calderonista muestra las estrategias principales en cuanto a seguridad pública. En tal forma, el apartado Estado de Derecho y Seguridad, aborda los siguientes objetivos:

1. Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población
2. Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz
3. Garantizar la protección a los derechos de propiedad
4. Procuración e impartición de justicia
5. Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz
6. Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva
7. Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.

8. Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.
9. Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.
10. Confianza en las instituciones públicas
11. Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.
12. Combatir la corrupción de forma frontal
13. Cultura de la legalidad
14. Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad
15. Difundir y proteger los derechos humanos

Del mismo modo, al finalizar el sexenio calderonista, fue aprobada una “Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”, cuyo propósito fue crear un esquema para prevenir la delincuencia y la inseguridad imperante en el país. Este programa se denominó Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) que entró en vigor al año siguiente. El objetivo de este programa es “atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia”. De manera más amplia, el PRONAPRED (2013) busca “fortalecer los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y los factores que la generan, buscando propiciar la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del tejido social, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, los poderes de la unión, la sociedad civil organizada, las instancias nacionales e internacionales y la ciudadanía”. Sus acciones se centran en:

1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y de actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias

2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, estatales y federal
5. Asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para la implementación de programas de prevención social.

En ese contexto, los medios de comunicación incentivados por el gobierno dieron cuenta del saldo de la guerra, expusieron la aparición por todo el país de víctimas y contabilizaron los más de 100 mil muertos con los que terminó la administración en 2012. Así como muchos medios de comunicación apoyaron abiertamente las acciones gubernamentales y el involucramiento de las fuerzas armadas en la lucha, otros cuestionaron seriamente al Presidente de haber desatado un estado de incertidumbre en el país, derivado de la violencia expansiva y poca atención a las víctimas. Los medios de comunicación jugaron un papel primordial durante el sexenio calderonista. Sin embargo, el efecto político y social fue contraproducente y revirtió contra las autoridades el no haber realizado un ataque frontal contra la impunidad y la corrupción en las corporaciones policiacas. Por ello, de acuerdo al *Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública* (INEGI, 2012) un alto porcentaje de la población consideró que la seguridad pública en el país durante el año 2012, se encontraba mucho peor que en 2006 en un 5.66%, peor en un 55.80% e igual en un 30.13%.

Esta percepción fue reportada por los especialistas como una combinación de factores, entre los que se destacan:

- Que la información no fue presentada de forma objetiva
- No se respetaron los acuerdos que diversas cadenas de periódicos y empresas de radio y televisión sobre el tratamiento de noticias relacionadas con la inseguridad pública

- Que la inseguridad de los periodistas creció y muchos fueron asesinados o cooptados por el crimen organizado.
- Asoció la acción de cualquier acto delictivo al crimen organizado.

El sexenio de Calderón finalizó con la percepción generalizada de haber emprendido una política de seguridad equivocada. Ello quedó evidenciado en una encuesta de Consulta Mitofsky (2012) en la que el 46.2% de la población consideró que las acciones emprendidas en seguridad por el gobierno saliente fracasaron, así como el 54% que fue el crimen organizado quien ganó la denominada guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado. El *Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia*, hizo énfasis también en el desempeño de los medios de comunicación en los temas de violencia generada por la guerra contra las drogas. En su sexto informe (2012:31), el observatorio señaló que “la lucha contra el crimen organizado, así como entre grupos criminales, se libra también en el terreno simbólico, a través del lenguaje, las imágenes y las percepciones, por lo que resulta crucial reflexionar respecto a la forma en que se presenta la información”.

II.2 Política de seguridad de Enrique Peña Nieto

En 2012 el candidato del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto, marcó el regreso de dicho partido a la presidencia después de doce años de alternancia política. Propuso una política de seguridad pública enfocada a reducir la violencia imperante en el gobierno anterior. Al hacer un diagnóstico de la situación, señaló en su Plan Nacional de Desarrollo (2013:32) que “en años recientes, la estrategia contra la delincuencia organizada tuvo como pilares el combate frontal, así como la aprehensión y eventual extradición de líderes de las principales organizaciones delictivas. Ello generó vacíos de poder en la delincuencia organizada que detonaron luchas violentas por el control territorial en importantes ciudades del país. Esa

lucha incrementó los niveles de violencia y deterioró la percepción ciudadana sobre su seguridad y la eficacia de la estrategia misma. También se tradujo en un incremento de los requerimientos financieros y de reclutamiento de los grupos delictivo”.

Por lo anterior, dentro del apartado 1.2 expuso como plan de acción fortalecer al estado y garantizar la paz, fijar metas para reducir la violencia y recuperar la paz, crear un fondo para la prevención del delito, crear un plan para proteger y respetar los derechos humanos, realizar un trabajo conjunto entre todos los estados de la República, lograr una transformación institucional comenzando con la creación de un cuerpo denominado *Gendarmería Nacional* y evaluar y retroalimentar la política de seguridad.

Sin embargo, de acuerdo con el semanario *Zeta*, en los primeros 23 meses del gobierno se contabilizaron 41 mil ejecuciones en todo el territorio nacional.

Gráfico No. 2
Ejecuciones en el sexenio de Enrique Peña Nieto



Fuente: Mendoza y Mosso, 2014.

En el año 2014 el Presidente puso en marcha el llamado *Programa Nacional para la*

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, que tiene como objetivo “atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia”. Cuenta con la coordinación de la Secretaría de Gobernación en conjunto con los gobiernos estatales y municipales de todo el país, la sociedad civil y algunas organizaciones a nivel internacional.

En materia de representación simbólica de la política de seguridad pública, Meyer (2015: 25) señala que un aspecto distintivo de la acción gubernamental “ha sido la capacidad de los medios de comunicación para graduar la importancia de la información difundida. Ellos han decidido qué temas excluir o incluir de la agenda y los que incentivan y orientan el debate público sin favorecer necesariamente una interpretación ciudadana más o menos consistente. En ese sentido, la agenda mediática ha influido distintivamente en la agenda política y la dinámica social de algunas organizaciones víctimas de la delincuencia. No obstante, como su impacto no ha sido homogéneo en toda la población, es difícil afirmar que la incidencia en la percepción colectiva haya sido definitiva al existir, sobre todo en las regiones del país, distintas experiencias y matices culturales contrastantes”.

Por su parte, la estrategia de comunicación del gobierno federal –dice el autor- (Meyer, 2015:30) “no ha contribuido a generar un clima de certidumbre social sobre las acciones de seguridad pública, ni a mejorar la confianza social sobre las instituciones de procuración e impartición de justicia en el país. De igual forma, no desarrolló los instrumentos de coordinación necesaria con las autoridades regionales y locales ni alcanzó el consenso social necesario para una acción más integral y definitiva. En consecuencia, resultó ineficiente y limitada para generar, con el concurso de los actores e instituciones políticas y los medios de comunicación, un ambiente de certidumbre social sobre las intervenciones de seguridad pública y una consecuente justicia y reivindicación de las víctimas”. Adicionalmente, se generaron vacíos en la comunicación gubernamental, desgastes de la figura presidencial, sobre ideologización de la lucha y poca capacidad para difundir información significativa cotidiana sobre lo que pretendió convertirse en una política pública. Con la persistencia por destacar y magnificar logros

alcanzados, mediante eventos mediáticos y propaganda militar exagerada, no solo se desvirtuó el sentido mismo de la realidad sino que se confundió constantemente a la ciudadanía.

En el nivel de la percepción social, Meyer (2015: 3) manifiesta la falta de significación de muchas de las informaciones, producto de la politización y fragmentación de las fuentes mediáticas, experiencias personales, viralidad en redes tecnológicas y rumores de múltiple dimensión. La agenda mediática buscó definir los temas, términos, espacios y actores del debate, pero los ciudadanos no siempre actuaron como avales de un juego de suposiciones contrarias muchas veces a sus intereses y necesidades. De esta manera, como lo refirió Piñeyro (2011:107) “la percepción se ubica generalmente en el ámbito de lo subjetivo y, dependiendo de los mediadores sociales y los referentes culturales y regionales, hace suya una interpretación parcial de la realidad que no siempre provoca decisiones pertinentes y pormenorizadas de los distintos asuntos públicos”. Por lo anterior, la inoperancia de la política pública contra el crimen organizado y el narcotráfico y la acción poco constructiva de los periódicos referentes, reforzó la frustración colectiva existente y la decepción sobre el gobierno federal y sus intervenciones militares y policiacas. El gobierno no supo explicar la dimensión, causas y consecuencias de las amenazas, ni el sentido, integralidad y consenso social necesario para una lucha de muy diversas dimensiones. De igual forma, ante los constantes procesos de refracción de una realidad violenta y sin control los periódicos referentes construyeron en el imaginario colectivo una representación poco propicia sobre un fenómeno que amenazó con desbordarse y confrontar al país ante la falta de soluciones y acuerdos. Y, aunque en un principio el tema fue impuesto por la coerción gubernamental, las publicaciones lo adoptaron con el tiempo como propio convencidos de que su significación abona lectores, aporta credibilidad social y, sobre todo, otorga un margen de negociación frente al gobierno federal. Por tanto, quedó claro que los medios de comunicación no buscaron una contribución positiva al debate público ordenado y propositivo, sino el control de la agenda pública para fortalecer su posición e influencia.

En ese contexto, los diferentes públicos –no siempre expectantes y poco participativos– solo se apropiaron de los contenidos referentes y cercanos. Las interpretaciones suministradas por los periódicos fueron la referencia principal sobre una realidad pública, pero no determinantes del debate y la deslegitimidad social. Faltó congruencia y sentido de integralidad en la comunicación, por lo que la sociedad percibió un discurso público contradictorio en el que, por un lado, se señalaban avances y optimismo en la lucha y, por otro, la realidad práctica y la difusión mediática cuantificaron ejecuciones y mostraron incompetencias en las policías y excesos en el ejército. En tal forma, se evidenció que el complejo fenómeno de la violencia y la lucha contra el crimen organizado está íntimamente relacionado con la corrupción en los distintos órdenes de gobierno, la impunidad que erosiona seriamente la estructura del estado de derecho y la carencia de estatutos jurídicos que prevengan, persigan y sancionen auténticamente a los delincuentes. Ello desgastó el capital político del Presidente y empantanó el debate público en un contexto de estancamiento económico y rezago democrático.

Síntesis general

El análisis de las acciones gubernamentales y su incidencia en la reducción de la inseguridad pública destaca la institucionalización de los temas de seguridad por parte del gobierno federal con la creación de órdenes como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), el Instituto Nacional de Combate a las Drogas y la conformación del Sistema Nacional de Seguridad Pública anteriormente mencionados. Posteriormente durante el gobierno de Felipe Calderón, el combate a la inseguridad se llevó a cabo de forma mediática, incorporando el tema en la agenda mediática y posteriormente en la agenda ciudadana. La prevención de la violencia en este sexenio por parte del presidente se conjuntó en el programa denominado PRONAPRED, el cual tenía como eje favorecer la prevención del delito que se encontraba a la alza. En el año 2012 a la llegada de Enrique Peña Nieto, la forma mediática de la inseguridad disminuyó, y el presidente llevó a cabo la creación de la Gendarmería Nacional y evocar la protección de los derechos humanos.

Por su parte, la representación simbólica del combate al narcotráfico y la delincuencia organizada fue basada en la difusión de información acerca de un creciente ambiente de inseguridad y violencia dentro del país, donde los medios de comunicación intentaba legitimar las acciones emprendidas por el gobierno federal a partir de Felipe Calderón Hinojosa.

En ese sentido, queda de manifiesto que no es posible hablar de una percepción social homogénea, ya que depende de varios factores y dependiendo de la región del país en el que se aborde el tema, así como el alcance de las políticas llevadas a cabo por el gobierno federal.

Capítulo III: Metodología de la investigación

Los estudios sobre la seguridad pública han demostrado que el ambiente de inseguridad e incertidumbre ha influido en las percepciones individuales y colectivas a lo largo de un amplio periodo de tiempo (*análisis del cultivo*) y, por ende, en las opiniones manifiestas en la esfera pública. De igual forma, han identificado que el comportamiento proactivo de los medios de comunicación ha generado un ánimo de desencanto en las acciones del gobierno federal y una reserva social sobre la intervención de las fuerzas armadas para asegurar mejores estándares de confianza y gobernabilidad en algunas regiones del país. Por tanto, el propósito de la presente investigación fue no solamente conocer qué piensan los ciudadanos del país sobre la seguridad pública, sino profundizar mayormente en las razones de esa apropiación y, sobre todo, en los factores de influencia individual y colectiva que decididamente contribuyen a la percepción ciudadana.

En ese sentido, el estudio se diseñó con base en la necesidad de responder a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué tan decisivos son los factores de mediación individual, como la edad, el género, la experiencia personal, en la construcción de percepciones sobre la seguridad pública en el país?
- ¿Qué tan decisivos son los factores de mediación social, como la región, la familia, la iglesia, la escuela y el trabajo, en la construcción de percepciones sobre la seguridad pública en el país?
- ¿Son realmente los medios de comunicación lo principales factores de incidencia en la

construcción de percepciones sobre la seguridad pública en el país?

Asimismo, las hipótesis de estudio se estructuraron de la siguiente manera:

- H1.** A mayor cantidad de factores de mediación individual y social mayores elementos de percepción tendrán las opiniones de los ciudadanos sobre la seguridad pública en el país y la acción gubernamental.
- H2.** A menor cantidad de factores de mediación individual y social menor racionalidad y sustentación tendrán las opiniones de los ciudadanos sobre la seguridad pública en el país y la acción gubernamental.
- HN.** A mayor dependencia de los medios de comunicación, mayor subjetividad y emotividad tendrán las opiniones ciudadanas sobre la seguridad pública en el país.

Las variables reconocidas como de mayor valor para la presente investigación fueron:

- Dependiente: Factores de mediación individuales y colectivas que contribuyen a la construcción de percepciones ciudadanas.
- Independiente: Ambiente seguridad pública en el país y las acciones gubernamentales en este rubro.
- Interviniente: Ciudadanos de distintas regiones del país

Al ser un estudio sobre la relación entre la variable independiente y dependiente, y la incidencia de una sobre la otra, es necesario operacionalizar las variables con el objetivo de

poder medir de forma científica esta relación así como el establecimiento de indicadores:

1. Variable dependiente: Factores de mediación individuales y colectivas que contribuyen a la construcción de percepciones ciudadanas.
 - Edad
 - Sexo
 - Consumo de medios
 - Experiencia directa o indirecta con el delito
2. Variable independiente: Ambiente seguridad pública en el país y las acciones gubernamentales en este rubro
 - Tipo de delitos
 - Incidencia del delito
 - Violencia en el momento del delito
 - Acciones gubernamentales

Con base en el diseño expuesto, el objetivo general del estudio fue analizar los factores de mediación que mayormente contribuyen a la construcción de las percepciones ciudadanas sobre la seguridad pública en el país y las acciones gubernamentales para incidir en este fenómeno.

Metodología

III. 1 Tipo de investigación: Se lleva a cabo una investigación cuantitativa ya que se buscan datos estadísticos oficiales para hacer un cruce de estos y así medir la incidencia de ambas variables antes descritas.

III. 2 Método: En esta investigación se utilizó la medición y el registro minucioso del objeto de

estudio con respecto a la teoría seleccionada que nos permite entender la incidencia de los factores de mediación en la creación de percepciones en la república mexicana y con esto la aceptación o refutación de la hipótesis.

III.3 Unidad de análisis: Se centra en México, donde se busca conocer las percepciones ciudadanas con respecto a la seguridad pública y los factores que inciden en ella.

III.4 Técnicas de recolección de datos: El estudio se realizó a partir de las principales estadísticas oficiales disponibles, tanto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que mide la percepción ciudadana con respecto a la inseguridad pública a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad pública (ENVIPE); como algunas cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). De ellos se rescataron y graficaron los datos que mayormente respondieran a los objetivos del presente estudio. Asimismo, como complemento de este estudio se consultaron las principales estadísticas de percepción generadas por casas encuestadoras tales como México Unido contra la Delincuencia- Mitofsky y Parametría.

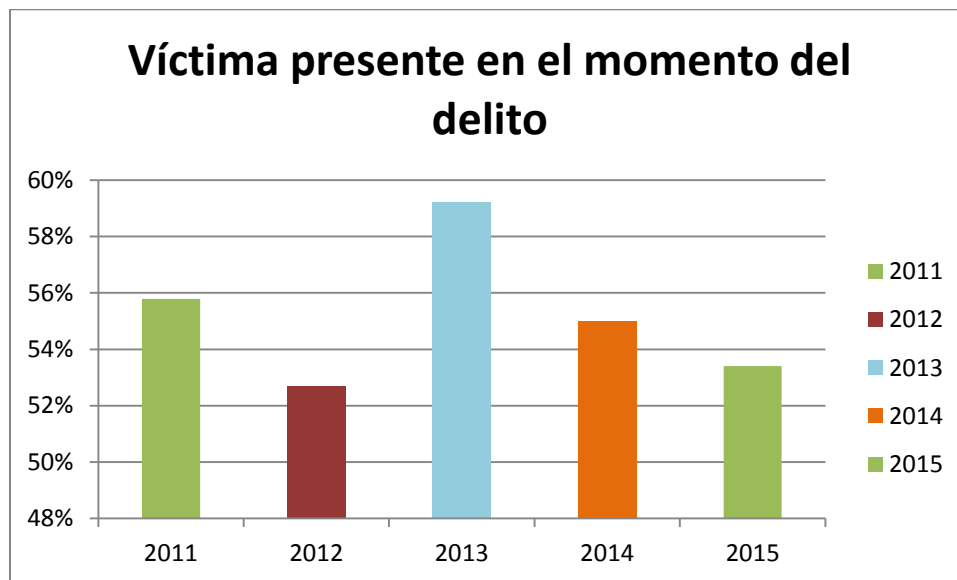
Con base en la información disponible, se llevó a cabo un análisis detallado de las diferentes variables y correlacionaron resultados que permitieron establecer conclusiones y aceptar o negar las hipótesis de investigación. Los datos se procesaron en el sistema Excel, permitiendo cruzar variables y así conocer la incidencia de los factores de mediación en la percepción individual y colectiva a través del periodo histórico disponible.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados

IV. I Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

Gráfica No. 3

Víctima presentes en el momento del delito

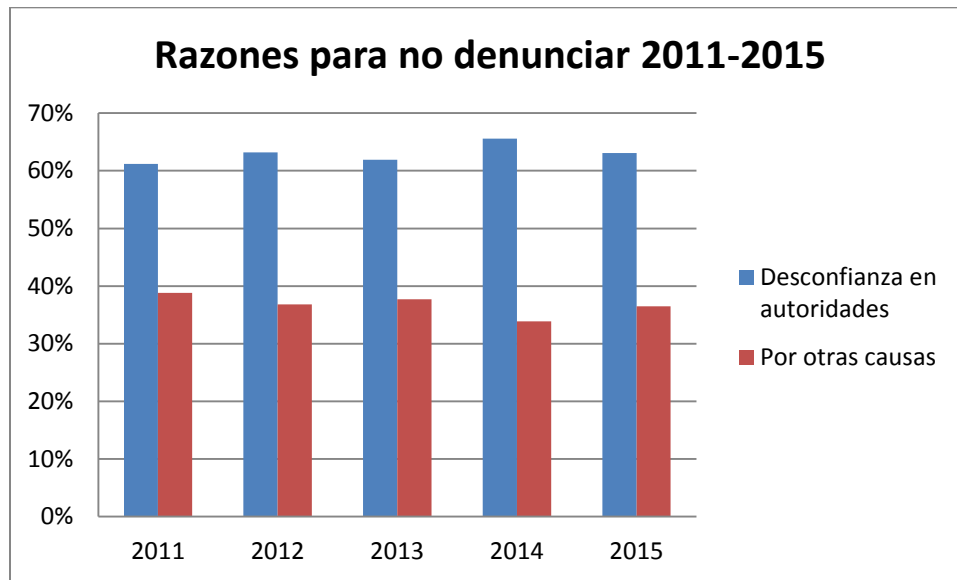


Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011-2015

La gráfica nos muestra que en el 52% de los delitos cometidos alrededor de la República mexicana la víctima ha estado presente cuando éste se ha llevado a cabo, es decir, más de la mitad de los delitos han sucedido frente a la víctima. Además, se puede observar que el año 2013 –ante una situación política de incertidumbre por el regreso del partido político que mantuvo la hegemonía durante años- se marca un parteaguas en casi un 60% en la presencia de la víctima mientras se lleva a cabo el delito.

Gráfica No. 4

Razones para no denunciar



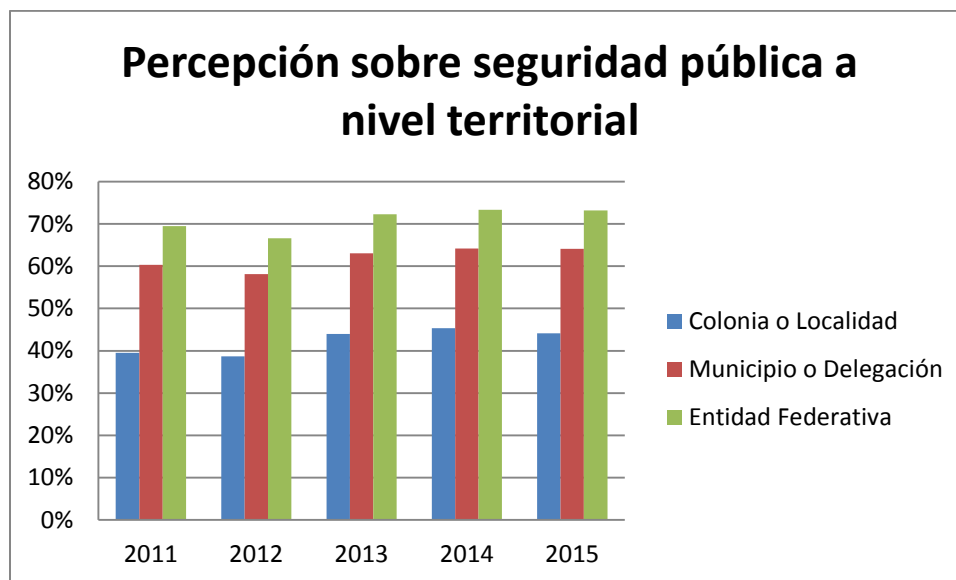
Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011- 2015

La gráfica anterior muestra las dos principales razones que llevan a los ciudadanos mexicanos a no denunciar un delito. En todos los años, la desconfianza en las autoridades se ha presentado con más del 60% como la razón principal de no denuncia. Se puede observar que la parte relativa a por otras causas ¹, se queda por debajo en un casi 30% como razones para no ir ante las autoridades a denunciar. Asimismo, la gráfica se muestra muy constante en todos los años, y denota la desconfianza continua en las instituciones y autoridades mexicanas.

¹ El ENVIPE afirma que en este rubro se incluye: miedo al agresor, delito de poca importancia o no tenía pruebas (ENVIPE, 2015: 28)

Gráfica No. 5

Percepción sobre la seguridad pública a nivel territorial

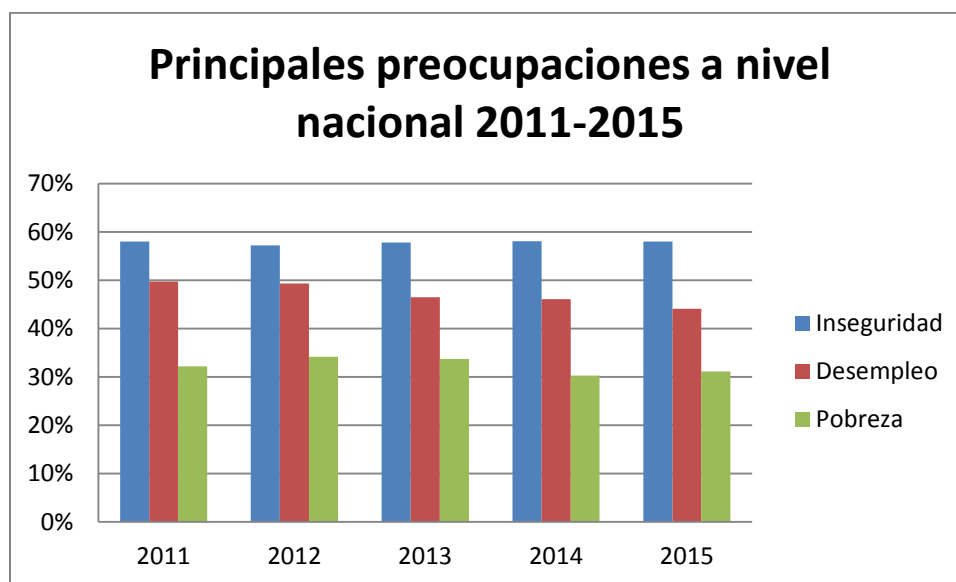


Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011-2015

El nivel territorial refiere a la “percepción de la población con respecto a la situación actual que guarda la inseguridad pública” (ENVIPE, 2015: 33) en tres variables, a saber, en la entidad federativa, en su municipio o delegación o en su colonia o localidad. La presente gráfica mantiene constante a través de los años 2011-2015 una preocupación mayor de inseguridad en la entidad federativa, mientras que los aspectos más cercanos al ciudadano, tales como municipio o delegación se ubican no con mucha diferencia por debajo de los estados. Asimismo, la colonia o localidad se localiza en tercer lugar denotándola como la existencia de una percepción de inseguridad menor que las anteriores. Por tanto, se infiere que contra más general se encuentre el nivel territorial más es la sensación de vivir en un lugar inseguro, que cuanto más particular sea el territorio.

Gráfica No. 6

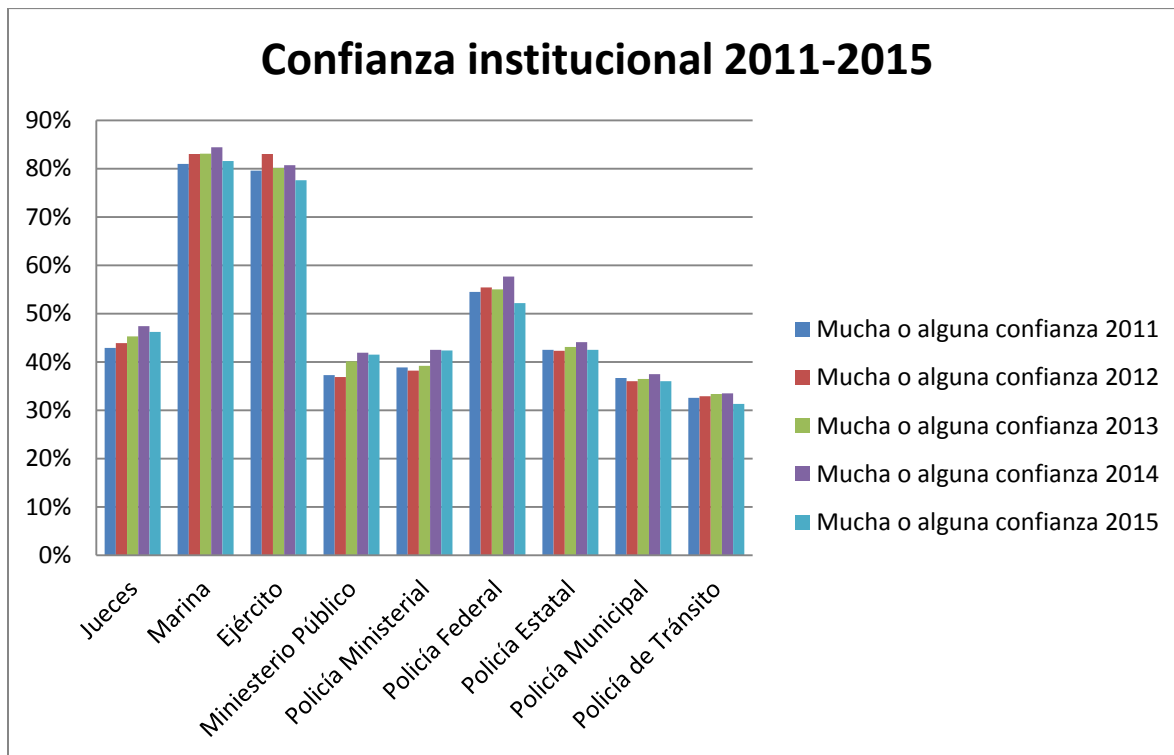
Principales preocupaciones a nivel nacional 2011-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011- 2015

Sin duda, la inseguridad pública representa desde el 2011 al año 2015 la principal preocupación a nivel nacional en casi un 60%. Otros temas de especial relevancia para la situación actual, tales como desempleo se encuentran por debajo del 50%, mientras que el factor pobreza es una preocupación mínima para los ciudadanos mexicanos al mantenerse en un aproximado del 30% al 35%. Es así como ante la incorporación de los temas de seguridad pública en los temas de la agenda ciudadana, esta representa una preocupación constante de los mexicanos.

Gráfica No. 7
Confianza institucional



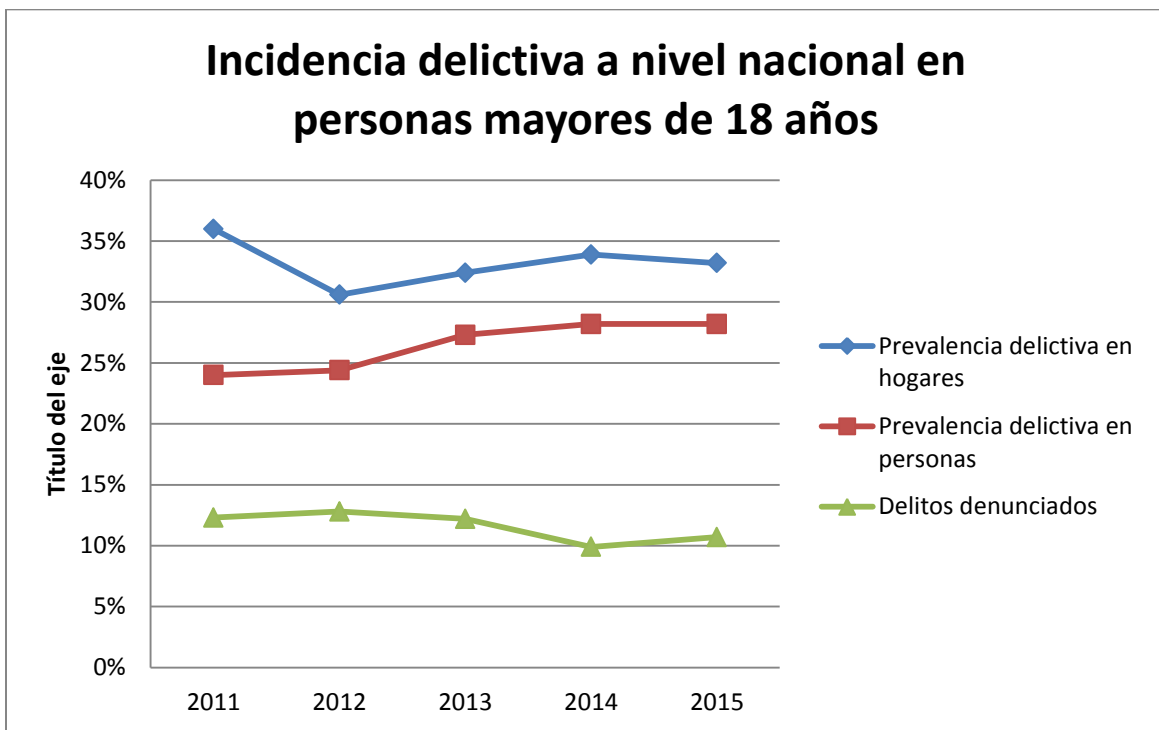
Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011-2015

La confianza en las autoridades² nos muestra dos instituciones que siguen contando con la aceptación de los ciudadanos, a saber, la Marina y el Ejército. Estas dos se encuentran entre el 78% a 83% de confianza por parte de los mexicanos desde los años 2011 al 2015. Con un aproximado del 31% de diferencia se encuentra en tercer lugar de confianza a la policía federal en los mismos años. Posteriormente la confianza en las autoridades versa sobre un 34% menos que el dato anterior, para ubicar en los últimos lugares de confianza al Ministerio Público, policía ministerial, policía estatal, policía municipal y por último la policía de tránsito que es la

² El ENVIPE (2015: 47) refiere a las autoridades como aquellas que están a cargo de la seguridad pública, seguridad nacional e impartición de justicia como las más importantes para velar por la seguridad ciudadana.

institución que goza con el menor nivel de confianza por parte de los mexicanos en un aproximado de 33% de esta.

Gráfico No. 8
Incidencia delictiva

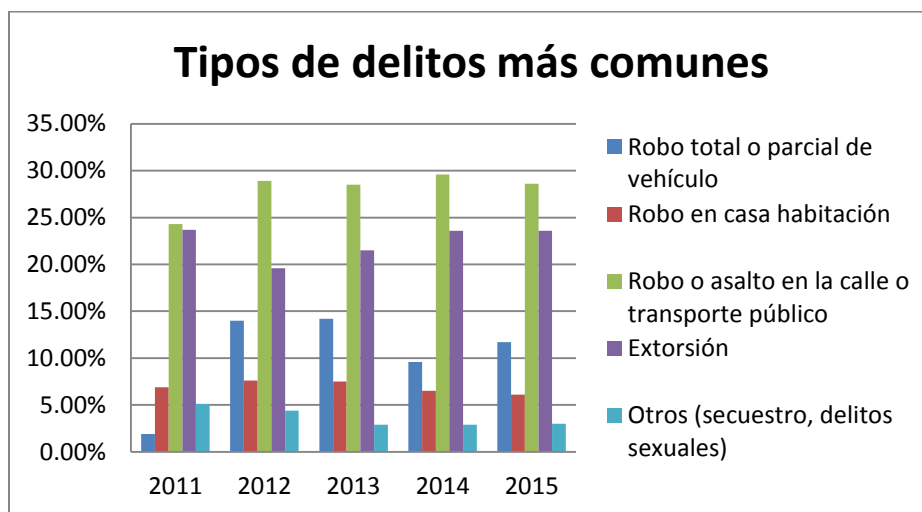


Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011-2015

Con respecto a incidencia delictiva en personas con más de 18 años de edad, la gráfica muestra que donde más se cometen delitos es en los hogares, observando su tasa de incidencia más alta en el año 2011 por encima del 35%, mientras que los años posteriores y sobre todo en el siguiente se observa una baja del 6% y después un alza en los años siguientes de un 3% aproximadamente. La prevalencia delictiva en personas se mantuvo por debajo del 25% en los años 2011 y 2012, mientras que se ve un incremento en esta incidencia a partir del año 2013 al 2015 que se encuentra en un aproximado del 28%. Finalmente, esta gráfica nos muestra que los delitos denunciados son mínimos y a través de los años estudiados ha ido en

descenso, teniendo su parte más baja en 2014. Resulta conveniente destacar que los delitos que son denunciados ante las autoridades se encuentran por encima del 10%, pero por debajo del 15% durante todos los años, siendo un problema persistente en la sociedad mexicana.

Gráfica No. 9
Delitos más comunes

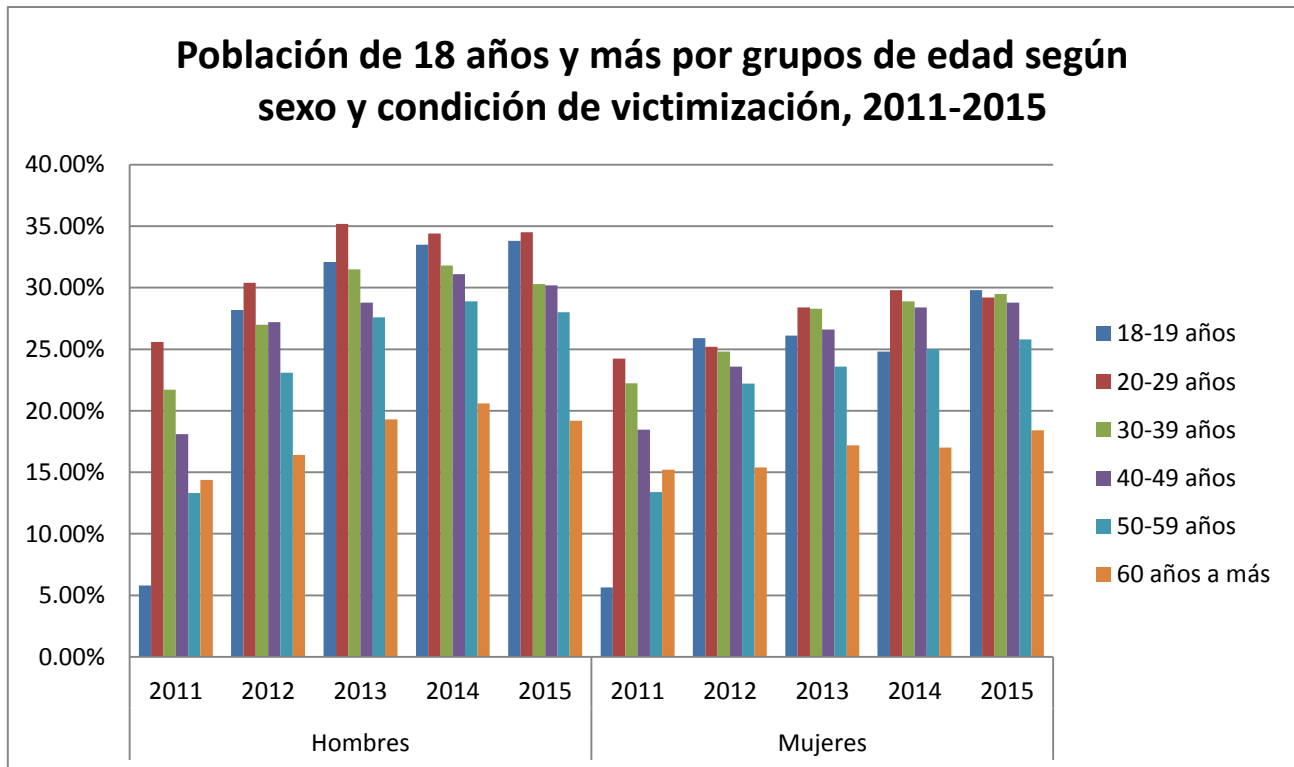


Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011- 2015

Esta gráfica hace un recuento de los delitos que están más presentes en la sociedad mexicana desde 2011 hasta el año 2015. Se puede observar que durante estos 5 años el delito más común es el robo o asalto en la calle o en el transporte público, oscilando entre el 24% al 29% como porcentajes de incidencia. Por su parte la extorsión se encuentra en segundo lugar generalizado en los años estudiados como el tipo de delito más común, entre el 19% al 23% de ocurrencia. En tercer puesto, el robo total o parcial de vehículo se localiza entre los delitos más comunes a partir del año 2012 hasta el 2015, ya que en el 2011 el tercer lugar lo ocupaba el robo en casa habitación, para desplazar este los años posteriores al cuarto lugar y con una incidencia de entre el 5% al 7%. Los delitos como secuestro o los sexuales cuentan con una

incidencia mínima, nunca sobre pasando el 5%. Por tanto, el robo en calle o transporte público es considerado como el delito más común dentro de los que se cometen hacia los ciudadanos mexicanos.

Gráfica No. 10
Victimización según edad y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011- 2015

La gráfica anterior muestra que por lo general las edades más vulnerables para ser víctimas de delitos se encuentran entre los 18 y 29 años. En el 2011, la variación de edad entre los 18-19 años entre hombres y mujeres se encuentra en un 2.8%; entre los 20- 29 años la variación entre hombres y mujeres es de 5.6%; en las edades de 30- 39 años varía entre hombres y mujeres en un 2.29% ; mientras que en las edades 40-49 la variación entre hombres y mujeres es de 1.9%; en las edades 50- 59 la variación es de 44%; y finalmente a los mayores de 60 años varía en un 5.4%

En el 2012, la variación de edad entre los 18-19 años entre hombres y mujeres se encuentra en un 8.8%; entre los 20- 29 años la variación entre hombres y mujeres es de 17%; en las edades de 30- 39 años varía entre hombres y mujeres en un 8.8%; mientras que en las edades 40-49 la variación entre hombres y mujeres es de 15%; en las edades 50- 59 la variación es de 4%; y finalmente a los mayores de 60 años varía en un 6.4%.

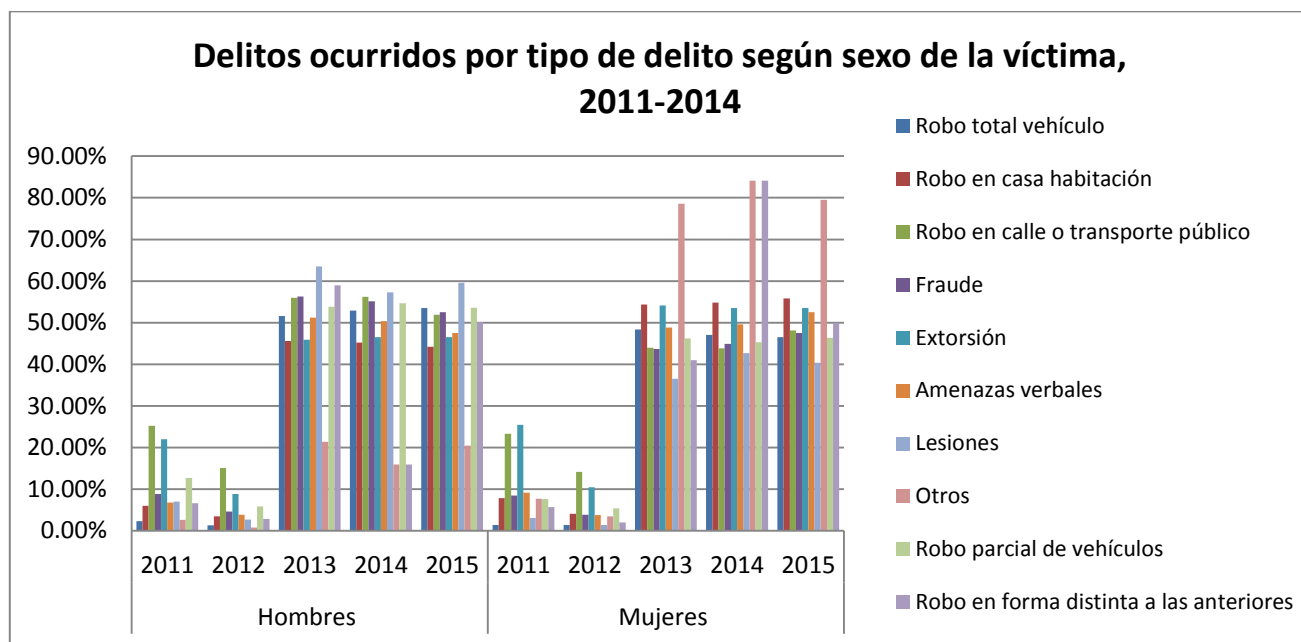
En el 2013, la variación de edad entre los 18-19 años entre hombres y mujeres se encuentra en un 22.9%; entre los 20- 29 años la variación entre hombres y mujeres es de 23.9%; en las edades de 30- 39 años varía entre hombres y mujeres en un 11.3%; mientras que en las edades 40-49 la variación entre hombres y mujeres es de 8.2%; en las edades 50- 59 la variación es de 16.9%; y finalmente a los mayores de 60 años varía en un 10.8%.

En el 2014, la variación de edad entre los 18-19 años entre hombres y mujeres se encuentra en un 35%; entre los 20- 29 años la variación entre hombres y mujeres es de 15.4%; en las edades de 30- 39 años varía entre hombres y mujeres en un 10%; mientras que en las edades 40-49 la variación entre hombres y mujeres es de 9.5%; en las edades 50- 59 la variación es de 15.6%; y finalmente a los mayores de 60 años varía en un 21%

En el 2015, la variación de edad entre los 18-19 años entre hombres y mujeres se encuentra en un 13.4%; entre los 20- 29 años la variación entre hombres y mujeres es de 18.15%; en las edades de 30- 39 años varía entre hombres y mujeres en un 2.7%; mientras que en las edades 40-49 la variación entre hombres y mujeres es de 4.8%; en las edades 50- 59 la variación es de 8.5%; y finalmente a los mayores de 60 años varía en un 4.34%

Gráfica No. 11

Delitos ocurridos por tipo de delito según sexo de la víctima



Fuente: Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011- 2015

La gráfica anterior muestra en primer lugar un cambio sustancial y evidente entre los años 2011 y 2012 hacia los siguientes, tanto en hombres como en mujeres.

En el año 2011, en el rubro de robo total de vehículo los hombres registraron 2.30% en este delito, mientras que en las mujeres fue de 1.40%, viendo una diferencia de 64% entre ambos géneros sobre el mismo delito. Para robo parcial de vehículo, los hombres registraron un 13%, mientras que las mujeres 7.6%, observando un cambio del 40% entre ambos géneros. En robo en casa habitación ubicó un cambio entre ambos géneros de un 6%, ya que los hombres fue del 6% y en mujeres 7.9%. En cuanto a robo en la calle o transporte público la diferencia entre géneros es del 8%, observando que en este ámbito los hombres registraron 25.2% y las mujeres 23.30%. En fraude la diferencia entre ambos géneros es de 4.7%, ya que en hombres

se registra un 8.9% y en mujeres 8.5%. El delito extorsión presenta una diferencia de 13.72% en cuanto a que los hombres cuentan con un 22% y las mujeres 25.5%. Las amenazas verbales están presentes en hombres en un 6.78%, mientras que en mujeres 9.2%, con una diferencia porcentual del 26.3%. En cuanto a lesiones los hombres registraron un 7%, siendo más vulnerables que las mujeres ya que cuentan con un 3.10%, cuya diferencia es de 125%.

En el año 2012, en el rubro de robo total de vehículo los hombres registraron 1.30% en este delito, mientras que en las mujeres fue de 1.40%, viendo una diferencia de 7.14% entre ambos géneros sobre el mismo delito. Para robo parcial de vehículo, los hombres registraron un 13%, mientras que las mujeres 5.40%, observando un cambio del 135% entre ambos géneros. En robo en casa habitación ubicó un cambio entre ambos géneros de un 46%, ya que los hombres fue del 4% y en mujeres 4.10%. En cuanto a robo en la calle o transporte público la diferencia entre géneros es del 77%, observando que en este ámbito los hombres registraron 15.10% y las mujeres 14.20%. En fraude la diferencia entre ambos géneros es de 17%, ya que en hombres se registra un 4.6% y en mujeres 3.90%. El delito extorsión presenta una diferencia de 15% en cuanto a que los hombres cuentan con un 9% y las mujeres 10.50%. Las amenazas verbales están presentes en hombres en un 3.90%, mientras que en mujeres 3.80%, con una diferencia porcentual del 25%. En cuanto a lesiones los hombres registraron un 3%, siendo más vulnerables que las mujeres ya que cuentan con un 1.40%, cuya diferencia es de 55%.

En el año 2013, en el rubro de robo total de vehículo los hombres registraron 51.60% en este delito, mientras que en las mujeres fue de 48.40%, viendo una diferencia de 6.6% entre ambos géneros sobre el mismo delito. Para robo parcial de vehículo, los hombres registraron un 54%, mientras que las mujeres 46.20%, observando un cambio del 16% entre ambos géneros. En robo en casa habitación ubicó un cambio entre ambos géneros de un 16%, ya que los hombres fue del 46% y en mujeres 54.40%. En cuanto a robo en la calle o transporte público la diferencia entre géneros es del 27%, observando que en este ámbito los hombres registraron 56% y las mujeres 44%. En fraude la diferencia entre ambos géneros es de 28.8%, ya que en hombres se registra un 56.3% y en mujeres 43.7%. El delito extorsión presenta una diferencia

de 15.5% en cuanto a que los hombres cuentan con un 46% y las mujeres 54%. Las amenazas verbales están presentes en hombres en un 51%, mientras que en mujeres 48.80%, con una diferencia porcentual del 15%. En cuanto a lesiones los hombres registraron un 64%, siendo más vulnerables que las mujeres, las cuales cuentan con un 36.50%, cuya diferencia es de 74%.

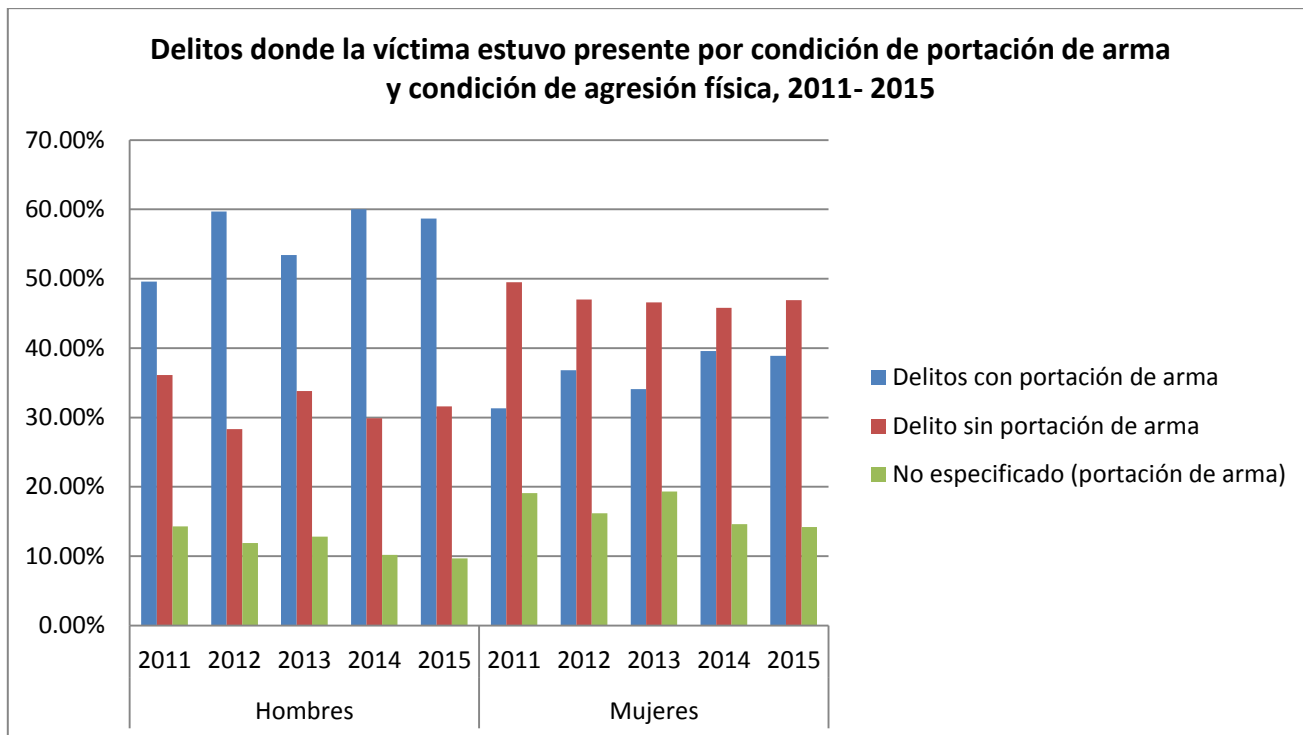
En el año 2014, en el rubro de robo total de vehículo los hombres registraron 52.90% en este delito, mientras que en las mujeres fue de 47.10%, viendo una diferencia de 12.31% entre ambos géneros sobre el mismo delito. Para robo parcial de vehículo, los hombres registraron un 55%, mientras que las mujeres 45.30%, observando un cambio del 17% entre ambos géneros. En robo en casa habitación ubicó un cambio entre ambos géneros de un 17.51%, ya que los hombres fue del 45% y en mujeres 54.80%. En cuanto a robo en la calle o transporte público la diferencia entre géneros es del 28.31%, observando que en este ámbito los hombres registraron 56.20% y las mujeres 43.80%. En fraude la diferencia entre ambos géneros es de 22.41%, ya que en hombres se registra un 55.1% y en mujeres 44.90%. El delito extorsión presenta una diferencia de 13% en cuanto a que los hombres cuentan con un 47% y las mujeres 53.50%. Las amenazas verbales están presentes en hombres en un 50.40%, mientras que en mujeres 49.60%, con una diferencia porcentual del 1.61%. En cuanto a lesiones los hombres registraron un 57%, siendo más vulnerables que las mujeres ya que cuentan con un 42.70%, cuya diferencia es de 34%.

En el año 2015, en el rubro de robo total de vehículo los hombres registraron 53.50% en este delito, mientras que en las mujeres fue de 46.50%, viendo una diferencia de 15% entre ambos géneros sobre el mismo delito. Para robo parcial de vehículo, los hombres registraron un 54%, mientras que las mujeres 46.40%, observando un cambio del 15.51% entre ambos géneros. En robo en casa habitación ubicó un cambio entre ambos géneros de un 21%, ya que los hombres fue del 44% y en mujeres 55.80%. En cuanto a robo en la calle o transporte público la diferencia entre géneros es del 7.9%, observando que en este ámbito los hombres registraron 51.90% y las mujeres 48.10%. En fraude la diferencia entre ambos géneros es de 10.52%, ya

que en hombres se registra un 52.50% y en mujeres 47.50%. El delito extorsión presenta una diferencia de 13% en cuanto a que los hombres cuentan con un 47% y las mujeres 53.50%. Las amenazas verbales están presentes en hombres en un 47.50%, mientras que en mujeres 52.50%, con una diferencia porcentual del 9.5%. En cuanto a lesiones los hombres registraron un 60%, siendo más vulnerables que las mujeres ya que cuentan con un 40.40%, cuya diferencia es de 47.52%.

Gráfica No. 12

Delitos donde la víctima estuvo presente por condición de portación de arma y agresión física



Elaboración propia con datos de ENVIPE, 2011- 2015

La gráfica nos muestra que los delitos que más ocurren en los hombres tienen lugar con portación de armas, mientras que en las mujeres los delitos son sin portación de armas. Dentro de la primera categoría, en el año 2011 el sector masculino se ha acercado al 50% en la ocurrencia de delitos con portación de armas, mientras que las mujeres cuentan con un 30% de delitos con portación de armas, es decir 20% menos. Durante el mismo año los delitos sin portación de armas registraron en hombres un 35%, mientras que en mujeres un 48%, una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Asimismo, en la primera categoría, en el año 2012 el sector masculino se ha acercado al 50% en la ocurrencia de delitos con portación de armas, mientras que las mujeres cuentan con un 30% de delitos con portación de armas, es decir 20% menos. Durante el mismo año los delitos sin portación de armas registraron en hombres un 35%, mientras que en mujeres un 48%, una diferencia de 13 puntos porcentuales.

De igual forma, en la primera categoría, en el año 2013 el sector masculino se ha acercado al 53% en la ocurrencia de delitos con portación de armas, mientras que las mujeres cuentan con un 47% de delitos con portación de armas, es decir 6% menos. Durante el mismo año los delitos sin portación de armas registraron en hombres un 33%, mientras que en mujeres un 48%, una diferencia de 15 puntos porcentuales.

Asimismo, en la primera categoría, en el año 2014 el sector masculino se ha acercado al 60% en la ocurrencia de delitos con portación de armas, mientras que las mujeres cuentan con un 39% de delitos con portación de armas, es decir 21% menos. Durante el mismo año los delitos sin portación de armas registraron en hombres un 30%, mientras que en mujeres un 46%, una diferencia de 16 puntos porcentuales.

Finalmente, en la primera categoría, en el año 2015 el sector masculino se ha acercado al 59% en la ocurrencia de delitos con portación de armas, mientras que las mujeres cuentan

con un 39% de delitos con portación de armas, es decir 20% menos. Durante el mismo año los delitos sin portación de armas registraron en hombres un 31%, mientras que en mujeres un 47%, una diferencia de 16 puntos porcentuales.

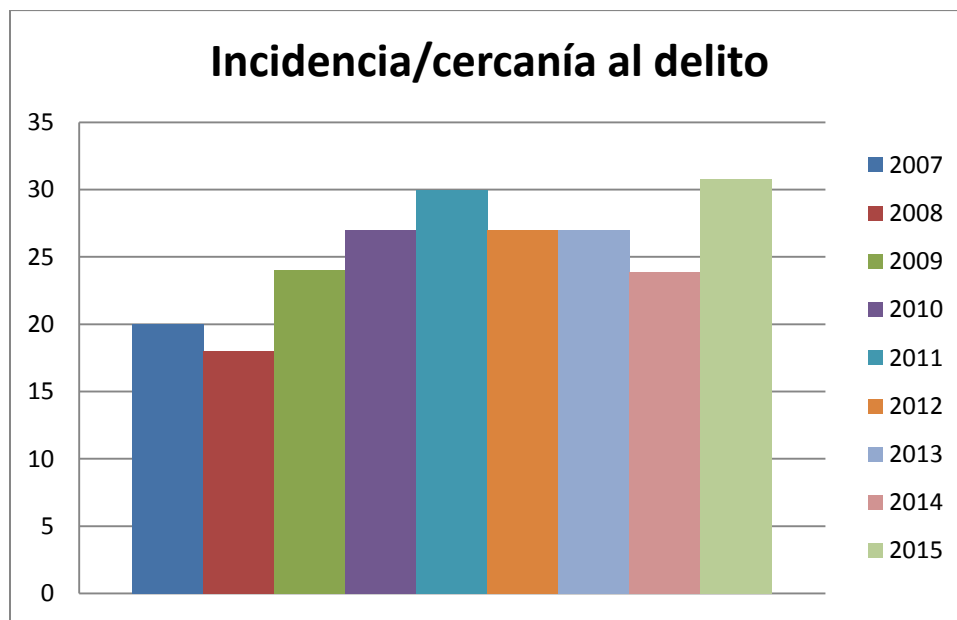
Mediante estas cifras se puede retomar que son los hombres los que más sufren por delitos cometidos con armas, manteniéndose esta tendencia estable a través de los años estudiados. Por el contrario los delitos contra las mujeres son en su mayoría y de manera también constante sin portación de armas.

IV.II México Unido Contra la Delincuencia – Consulta Mitofsky

La asociación civil México Unido contra la Delincuencia y la empresa Consulta Mitofsky llevaron a cabo varias encuestas nacionales sobre la percepción ciudadana de la seguridad pública en México. La encuesta se divide en rubros como incidencia o cercanía al delito, temor al delito, cobertura de medios de comunicación y variación en la percepción sobre inseguridad. Para el tópico incidencia del delito, se realizó la pregunta ¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima de un delito en los últimos tres meses?, el balance general muestra un incremento sustantivo durante los nueve años de la encuesta. En el 2007 era del 20% mientras que en 2015 llegó al 30.8%. Con base en los datos reportados en ese periodo se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica No. 13

Incidencia y cercanía al delito



Fuente: Elaboración propia con datos de MUCD-Mitofsky

Los datos anteriores demuestran que la experiencia personal ha estado presente por encima del 50% de los delitos, al estar presentes en el momento del acto. Asimismo, los datos nos muestran una amplia y generalizada desconfianza en las autoridades, lo cual lleva a no denunciar los delitos y a sentirse cada vez más desprotegidos por las fuerzas policiales y encargadas de mantener el orden. Por parte de la seguridad pública a nivel territorial es de sorprender que los ciudadanos perciban más inseguridad a nivel federativa que a nivel de localidad, algo que tiene en un punto intermedio de alcance de territorio. Sin duda las gráficas muestran que la seguridad pública está incluso por encima del desempleo en las preocupaciones de los mexicanos.

Para el rubro **temor al delito**, y ante la pregunta ¿qué tanto miedo le tiene usted a ser víctima de robo a mano armada, secuestro y atentado terrorista.

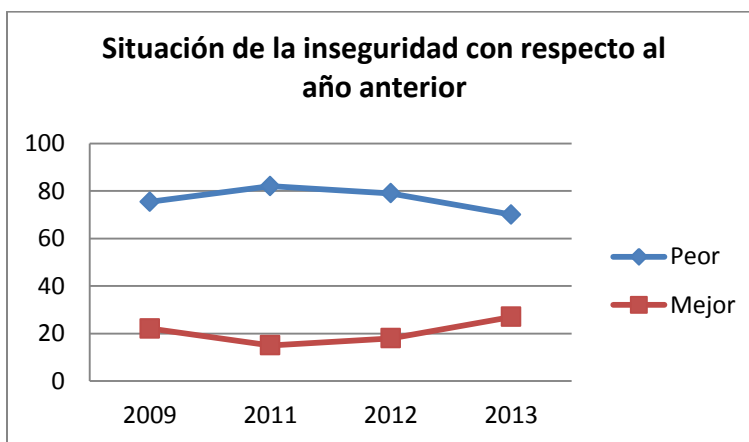
El rubro robo a mano armada es al que mayor se le teme, seguido muy de cerca por el secuestro, y aunque si hay cierta preocupación por atentado terrorista no muestra cifras grandes. Es en el año 2009, 2010 y 2011 donde el temor al robo a mano armada alcanzó niveles altos oscilando entre 78%, 77% y 74% respectivamente. En los demás años el temor al robo se mantenía en 55% a 65%.

En esta parte de la encuesta se reporta también que el temor al delito no está presente en una sola clase socioeconómica. De acuerdo con las estadísticas, el temor al secuestro está más presente en la clase alta, y por su parte el temor a atentados terroristas se encuentra en la clase baja y el robo se localiza en todos los niveles socioeconómicos.

Otro rubro de interés en esta encuesta es la **percepción de seguridad**. Es a partir del año 2009 cuando se incorpora la pregunta ¿Cómo cree usted que está la situación de la seguridad pública en el país actualmente?, y la respuesta siempre se inclina a ha empeorado. En el año 2009 se consideraba peor en un 75.4% con respecto al año anterior, y un 22.1% asumía que la situación se encontraba mejor. Asimismo, en el año 2011 se registró un aumento en la percepción de empeoramiento en la situación de seguridad con respecto al año anterior, registrando la cifra de 82%, y tan solo un 15% que pensaba nos encontrábamos mejor. Por otro lado, en el año 2012, coincidiendo con el último año de gestión de Felipe Calderón, se registró un descenso en la percepción, con un 79% de ciudadanos que consideraban que estaba peor, mientras que el 18% la percibían como una situación de seguridad mejor, haciendo un recopilado de las tres encuestas levantadas durante tres periodos del año. Finalmente, el reporte del año 2013, es el último que recoge esta percepción, mostrando que un 70% de los ciudadanos consideran que la situación de inseguridad empeoró y un 27% creía que había mejorado con respecto al año anterior. A continuación se muestra una tabla que muestra estas variaciones:

Gráfica No. 14

Situación de la inseguridad con respecto al año anterior

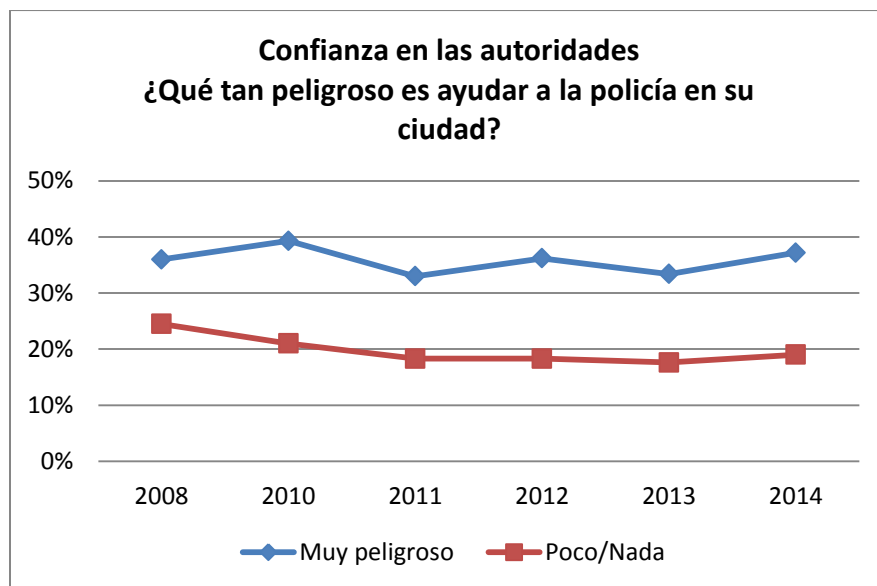


Fuente: Elaboración propia con datos de MUCD-Mitofsky

La confianza en las autoridades se ve manifestada en la pregunta ¿Qué tan peligroso es ayudar a la policía en su ciudad?, siendo la respuesta más recurrente durante seis años con un 38% aproximadamente la respuesta muy peligroso. Los resultados se muestran a continuación:

Gráfica 15

Confianza en las autoridades

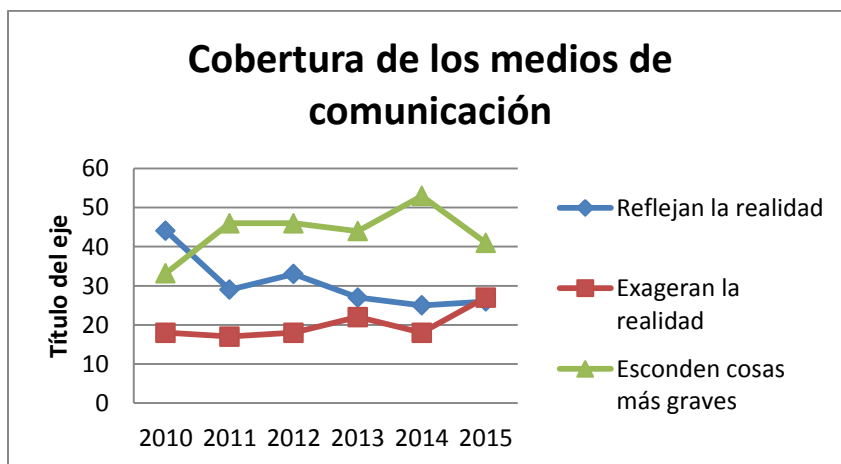


Fuente: Elaboración propia con datos de MUCD-Mitofsky

El tema de la **cobertura de los medios de comunicación** en temas de seguridad pública fue incorporada a partir del año 2010, y la encuesta realizaba la pregunta ¿Cree usted que los noticieros de radio y televisión reflejan la realidad, exageran la inseguridad o esconden cosas que son más graves?, siendo la respuesta predominante esconden cosas que son más graves. Sin embargo en el año 2010, la mayoría de los ciudadanos respondieron que reflejaban la realidad con un 44.1%, mientras que esconden cosas que son más graves tuvo el 33.2%. No obstante el año siguiente, a saber, 2011, los porcentajes cambiaron y el 46% de los encuestados consideraron que los medios escondían la realidad, el 29% que la reflejaban y el 17% que exageraban la inseguridad. En el año 2012, el 46% percibía que los medios ocultaban cosas peores, el 33% que reflejaban la realidad, y el 18% que exageran la inseguridad. De igual forma en el año 2013, la mayoría seguía pensando que los medios esconden las cosas con un 44%, el 27% afirmaba que reflejan la realidad y el 22% que exageran la inseguridad. El año 2014, las percepciones continúan poniendo a la cabeza que los medios esconden cosas que son más graves con un 53% de los encuestados respondiendo de esta forma, el 25% consideró que reflejan la realidad y el 18% que exageran la inseguridad. Asimismo, en el 2015, la

percepción de que los medios ocultan cosas peores desciende a 41%, y sube la percepción de que exageran la realidad en un 27%, y finalmente el 26% considera que reflejan la realidad. A continuación se presenta un gráfico que ilustra la evolución del papel de los medios durante los años:

Gráfica No. 16
Cobertura de los medios de comunicación



Fuente: Elaboración propia con datos de MUCD-Mitofsky

Otro rubro de la encuesta incluye la percepción ciudadana acerca de cuál es el principal problema del país, siendo desde el 2007 hasta el 2010 la crisis económica la principal preocupación pero a partir del 2011, la inseguridad comienza a representar la percepción de ser el principal problema del país con un 35.4%, mientras que la crisis económica el 19.8%.

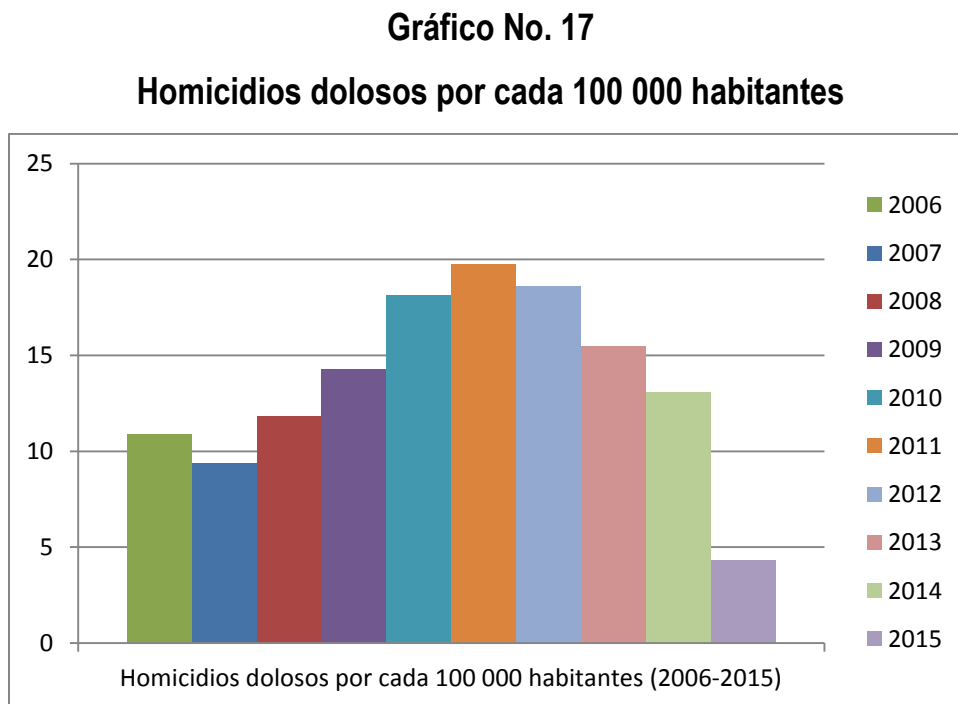
En la encuesta del año 2014, se preguntó ¿en este sexenio hay cambios en la estrategia o es la misma?, siendo la respuesta principal en el primer periodo del año que es la misma que el sexenio anterior con un 46.9%, y el 37% consideraba que habían cambios. En el segundo periodo de levantamiento de la encuesta, la percepción cambia inversamente, ya que el 50.8% de los ciudadanos considera que hay cambios, y el 37.7% percibe que es la misma. Asimismo, en el mismo año se preguntó ¿considera que la estrategia que se aplica hoy para combatir la

delincuencia es mejor o es peor que la del sexenio anterior?, respondiendo en el primer periodo el 56.8% que era mejor, mientras que el 37.5% afirmaba que era peor. En el segundo periodo el 75.5% consideraba que la estrategia era mejor y el 19.7% la percibía como peor.

Los principales resultados del Programa, recabados por el ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública) durante los años 2011 a 2014 a personas mayores de 18 años de distintos sitios del territorio nacional son los siguientes:

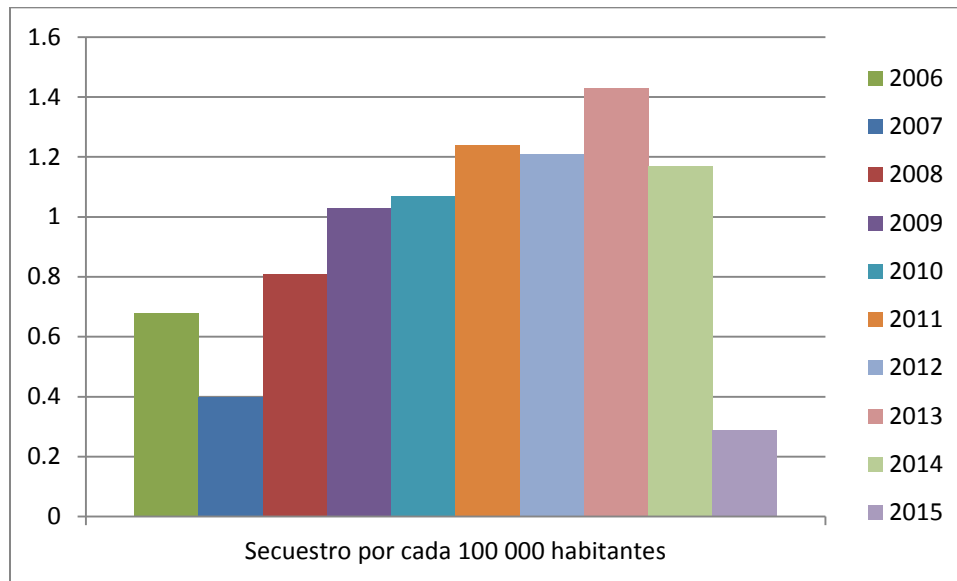
IV. III Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Asimismo, de acuerdo a cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se reportan los siguientes resultados:



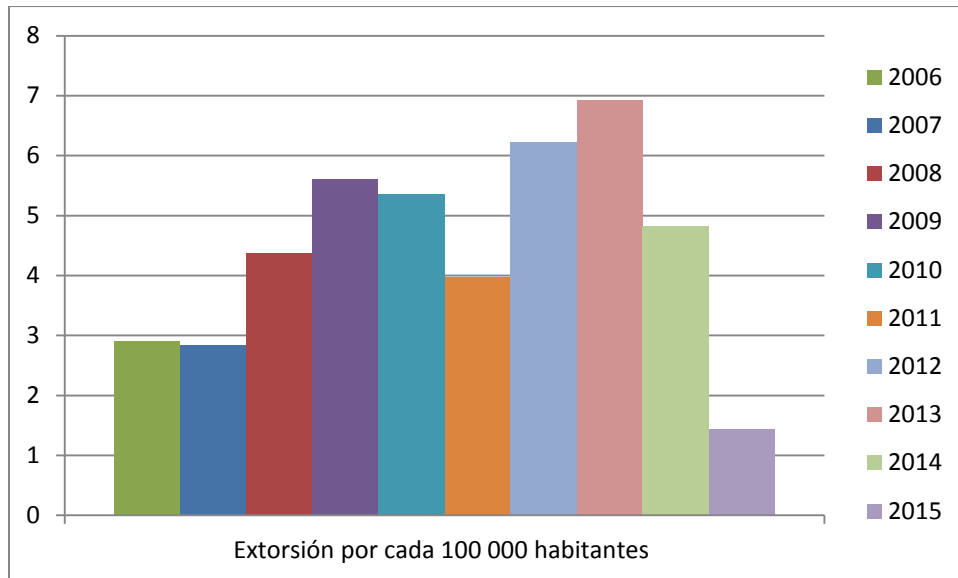
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

Gráfico No. 18
Secuestro por cada 100 000 habitantes



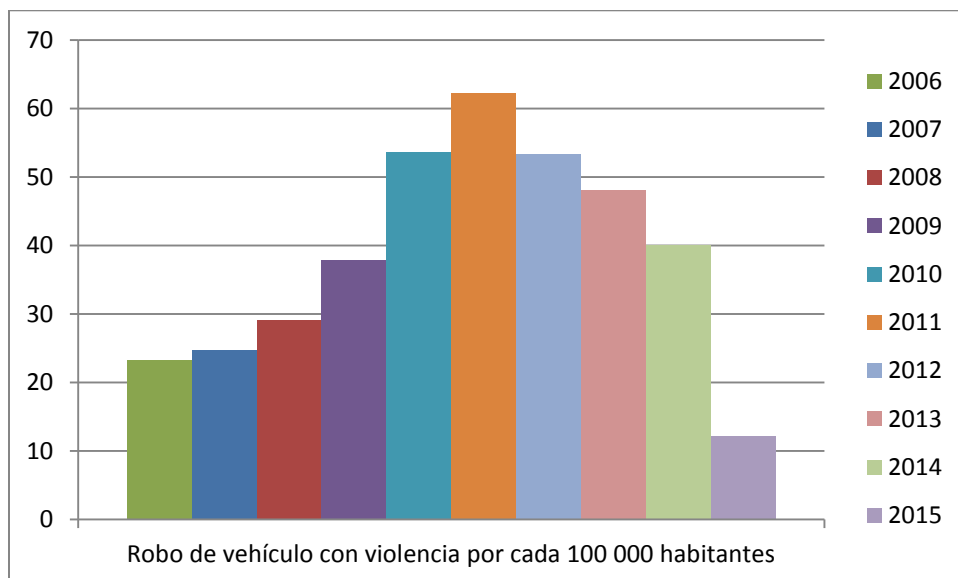
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2006-2015

Gráfico No. 19
Extorsión por cada 100 000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2006-2015

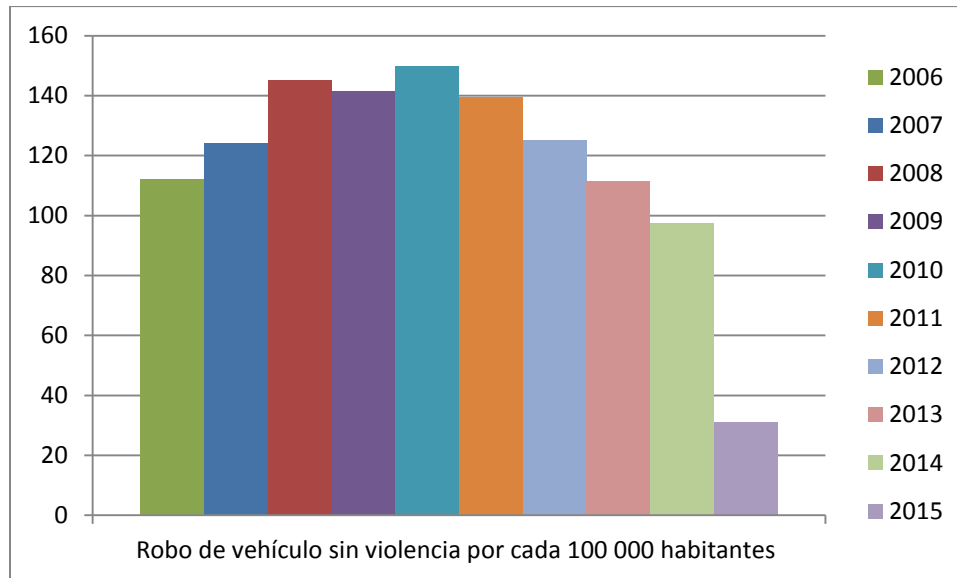
Gráfico No. 20
Robo de vehículo por cada 100 000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

Gráfico No. 21

Robo de vehículo sin violencia por cada 100 000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2006-2015

Estas gráficas denotan que la seguridad pública representa una preocupación latente en la sociedad mexicana, y una presencia variable desde el 2006 al 2015 en diversos tipos de delitos por cada cien mil habitantes. Asimismo, la actividad delictiva que más aconteció fue el asalto en calle o en el transporte público. La primera gráfica, también muestra una desconfianza en las autoridades al ser bajo el porcentaje de denuncia del delito.

IV. IV Semáforo Delictivo

Por otra parte, el *Semáforo Delictivo* -que es una herramienta de evaluación y análisis

independiente para entender la delincuencia y la violencia en México, a partir de las denuncias presentadas ante las procuradurías estatales y enviadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública- muestra por colores los resultados principales. Para ello, utiliza el rojo para indicar que la estrategia de seguridad no está funcionando y debe ser cambiada, el amarillo que las acciones podrían estar mejor y deberá replantear la estrategia y el verde indica que la estrategia es la indicada. Enfoca en los siguientes delitos que toma como indicadores: Homicidio, secuestro, extorsión, robo a vehículo, robo a casa, robo a negocio, lesiones y violación. De esta manera, tomando como muestra el último mes de cada año desde 2011, se muestran los siguientes datos:

Diciembre de 2011. El semáforo muestra todos los indicadores en rojo y destaca los altos delito en robo a vehículo y lesiones:

Homicidio	Secuestro	Extorsión	Robo a vehículo	Robo a casa	Robo a negocio	Lesiones	Violación
1738	103	406	18550	8771	6058	11550	1044

Diciembre 2012: Muestra el secuestro y la extorsión en rojo, la violación en verde y los demás delitos en amarillo.

Homicidio	Secuestro	Extorsión	Robo a vehículo	Robo a casa	Robo a negocio	Lesiones	Violación
1726	128	576	16654	8648	5540	11934	970

Diciembre 2013. Destaca que el secuestro y la extorsión se mantienen en rojo, mientras que los demás delitos en amarillo, así como un incremento en casos de violación:

Homicidio	Secuestro	Extorsión	Robo a vehículo	Robo a casa	Robo a negocio	Lesiones	Violación
1442	123	603	14981	8475	5963	11876	956

Diciembre 2014. Señala que el homicidio, el secuestro, la extorsión y la violación aparecen en verde, mientras que los demás se mantienen en amarillo:

Homicidio	Secuestro	Extorsión	Robo a vehículo	Robo a casa	Robo a negocio	Lesiones	Violación
1272	84	375	13151	7409	5461	11239	877

Noviembre 2015. El secuestro aparece en verde y los demás delitos en amarillo:

Homicidio	Secuestro	Extorsión	Robo a vehículo	Robo a casa	Robo a negocio	Lesiones	Violación
1469	90	375	13573	7000	5354	10886	1043

De esta manera, las cifras indican que el robo a vehículos y lesiones son los delitos a los que

más se enfrenta la ciudadanía en el país. No obstante, los más preocupantes como el secuestro mantienen cifras a la baja.

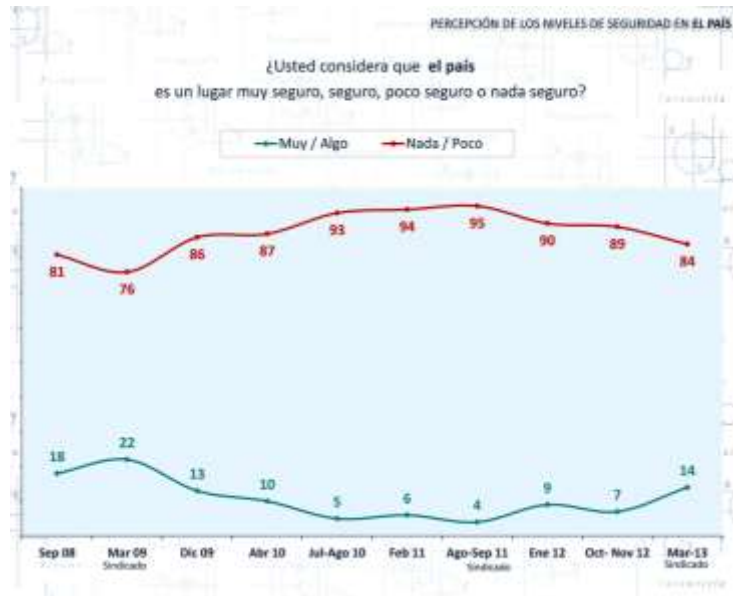
IV. V Parametría

La empresa Parametría está dedicada a la investigación, y estudios de opinión. En una encuesta realizada en el 2013, el 35% consideraba que el país era nada seguro, mientras que el 49% percibía que era poco seguro y el 13% percibía el país como seguro.

A grandes rasgos, y en resultados analizados de septiembre de 2008 a marzo de 2013, la percepción de inseguridad ha oscilado entre 76% a 94%. En marzo de 2009 se registró el mejor momento en cuanto a percepción de seguridad, ya que el 76% consideraba que el país es un lugar nada/poco seguro, mientras que en años siguientes esa percepción se fue elevando a 86%, 94%, 90%, 89%. Asimismo, el porcentaje de personas en los mismos periodos que consideraba que México es un país seguro alcanzó su mejor cifra en el mismo 2009 al obtener el 22% de las percepciones, fluctuando luego a la baja en 13%, 5%, 6%, 4%, 9%, 14%.

Gráfica No. 22

Percepción sobre los niveles de seguridad en el país



Fuente: Parametría, 2013

En una encuesta más reciente realizada por Parametría, a saber, en 2014, consideraba que el país es nada seguro en un 44%, poco seguro 43%, seguro 7% y muy seguro solamente el 5%.

Capítulo V: Conclusiones generales y discusión final

Las cifras analizadas muestran una preocupación constante por parte de la sociedad mexicana ante temas de seguridad pública. A nivel nacional se puede observar que la inseguridad es la principal preocupación de los mexicanos del año 2011 al 2014, seguido de forma lejana en términos estadísticos por el desempleo y la pobreza, que en años anteriores se encontraba dentro de las principales preocupaciones. Asimismo, estos datos empatan con las encuestas publicadas acerca de empeoramiento o mejora en la situación de seguridad pública en nuestro país. MUCD y Mitofsky muestran que sobre todo en los años 2011 y 2012 existía la percepción de que la situación de seguridad en México iba en deterioro. Del mismo modo, parametría publicó una encuesta en la cual mostraba que por márgenes superiores al 70% la población consideraba que el país era un lugar inseguro para vivir.

Las variables de mediación analizadas en este proceso de construcción de opinión ciudadana fueron: medios de comunicación, experiencia personal, nivel de educación e interés por la política, experiencias de otros, nivel territorial, confianza en las autoridades, acción gubernamental.

Los medios de comunicación fungen un papel primordial en la sociedad actual. Representan la forma en la que una comunidad puede tener acceso a la información que acontece a su alrededor, y sin ellos sería prácticamente imposible saber que sucede fuera del entorno inmediato. En los temas de seguridad pública, la percepción que se tiene sobre los medios de comunicación demuestra una baja credibilidad por parte de la ciudadanía hacia ellos, ya que por cada cien mil habitantes consideran que éstos esconden la realidad y no muestran lo que realmente pasa en el país. El resultado es una desinformación e incertidumbre que actualmente afronta la ciudadanía y el hecho de basarse en mayor medida en lo que sucede en

su entorno cercano, a saber, su colonia y localidad. Es importante destacar que de acuerdo con Manuel Alejandro Guerrero (2010), los medios de comunicación han sido los encargados de la construcción del concepto inseguridad pública, por medio de tres aspectos: 1) Al dar espacio tanto a las reacciones de la sociedad civil como a la divulgación de las acciones y políticas gubernamentales “contra la inseguridad pública”. 2) Al recurrir a perspectivas específicas que sirven para denunciar y enjuiciar determinados tipos de violencia, al tiempo que otros no se exhiben. 3) Si bien los medios no inventan los delitos, sí representan a la criminalidad, a sus perpetradores y a sus víctimas en formas particulares (Guerrero: 2010). Lo anterior ha ayudado a la creación de un imaginario social acerca de la situación de violencia en la que se encuentra el país.

La experiencia personal es un gran formador de opinión pública, ya que como describimos anteriormente son los hechos inmediatos que vive una persona, lo que conformará de forma directa la opinión pública, es decir, sin ningún intermediario. Las cifras oficiales nos muestran que el robo en la calle o en el transporte público está presente como la principal forma de ser víctima de un delito, por tanto, es una forma directa de percibir la seguridad. Asimismo, las cifras son elevadas en cuanto a la presencia de la víctima durante el delito, pasando por encima del 50% y alcanzando casi diez puntos más en el año 2013. En este sentido, las encuestas disponibles encargadas de medir la situación de seguridad pública muestran año tras año a partir del 2007 un incremento en la cercanía con el delito, es decir, que cada vez son más los mexicanos que se han enfrentado de manera directa o casi directa –por medio de un familiar cercano- a un ambiente de inseguridad.

El nivel de educación y el interés por los temas públicos desempeñan un papel importante como factor de mediación en la percepción de seguridad pública y va en consonancia con los medios de comunicación. Sin tomar en cuenta el factor de mediación anterior, si no se tienen experiencias directas, el nivel de interés en los temas públicos y la

educación va a ser determinante para formar opinión pública informada. Por tanto, cuanto más educación e interés por los temas públicos se va a tener más acceso a los temas de utilidad ciudadano, y del mismo modo a analizar con visión crítica. De acuerdo con Iyengar y Kinder en Bryant y Zillmann (1996) los medios de información son “efectivos cuando se trata de modelar el juicio de los ciudadanos con limitados recursos de información y capacidad política”, por lo tanto, las percepciones van a variar de acuerdo con estos niveles.

Asimismo, las gráficas que estratifican por edad y género nos muestran un histórico que abarca los años 2011 al 2015. Resulta interesante observar como el 2013 es un parteaguas en cuanto a delitos refiere, ya que de acuerdo con ENVIPE, los delitos incrementan de forma exponencial, así como reporta que es el género masculino el más susceptible a sufrir un delito. El reporte en cuanto a edad muestra que las edades en ambos géneros que más están expuestas a los delitos abarca entre los 18 años a 29 años, así como los que menos sufren las acciones delictivas son los mayores a 80 años. En el reporte de resultados que indica si los delitos fueron llevados a cabo por portación de armas, muestra como los hombres son delinquiridos con más frecuencia bajo esta condición, mientras que las mujeres no son transgredidas con arma.

La experiencia de otros también es una variable de mediación que coadyuva a la formación de opinión pública. Vivimos en un mundo interconectado y cuando la violencia está presente en una comunidad, y los delitos son ejercidos contra uno de sus integrantes, esa experiencia se expande a todos los miembros del grupo y la percepción de seguridad pública cambia. Las cifras oficiales nos muestran que la prevalencia delictiva en las personas oscila entre 25% a 30%, cifras altas si consideramos que es entre cada 100 000 habitantes. La percepción de seguridad pública evidenciadas en las encuestas de opinión muestran que a los ciudadanos les parece que la seguridad ha ido empeorando año tras año, al presentarse cada vez más delitos en sus entornos comunitarios.

El nivel territorial también es un factor relevante en la formación de opinión pública. Cuanto más cerca esté el delito de las personas la opinión pública va a estar más fundamentada. De acuerdo con las cifras oficiales, es a nivel estatal donde se siente que hay más seguridad pública, mientras que a nivel colonia/localidad la percepción de mayor inseguridad incrementa, siendo el lugar donde se registran más delitos. La confianza en las autoridades representa otra variable de mediación de importancia para la formación de opinión pública con respecto al ambiente de seguridad pública. Cifras oficiales muestran bajos niveles de confianza en las autoridades, sin embargo, la confianza en la marina y el ejército aún prevalecen en niveles mayores al 80%. La autoridad que cuenta con menores niveles de confianza es la policía de tránsito y la municipal. Los mismos datos empatan con la encuesta de opinión MUCD-Mitofsky que considera que es muy peligroso ayudar a la policía en sus ciudades, es decir, en sus municipios. Asimismo, la baja incidencia de delitos denunciados deriva tal y como lo muestran las cifras en la baja confianza en estas mismas.

Finalmente la acción gubernamental, es decir, las actividades que emprende el gobierno para proporcionar seguridad pública a la ciudadanía, sin duda marca una pauta de percepción en la sociedad sobre seguridad ciudadana. Las cifras muestran que la situación de inseguridad relativa a la acción del gobierno ha empeorado en los últimos años, teniendo una percepción de empeoramiento con base en las políticas implementadas por los últimos dos gobiernos federales. Las reducidas cifras disponibles no permiten hacer un análisis más profundo, sin embargo al identificar tantas variables de mediación y ubicarlas dentro de las cifras institucionales y opiniones ciudadanas, nos hacen comprobar la subjetividad existente esta última. Sin duda, la variables de mediación que más se encuentra racionalizada y nos puede dar un indicio de cómo se siente la ciudadanía es la propia experiencia personal, al registrarse altos índices de delitos en los que la víctima estuvo presente y forma así la opinión de una situación cada vez más insegura en las localidades.

Analizando los demás factores de mediación se puede ver la desconfianza que tiene la sociedad mexicana tanto en los medios de comunicación como en las autoridades. Las percepciones de los medios de comunicación -quienes sin duda siguen dibujando imágenes del entorno tanto en que nos movemos, pero sobre todo más allá, donde nuestra mente no puede llegar-, ha cambiado, considerando que el factor experiencia personal hace que los mexicanos consideremos que los medios ocultan cosas, ya que por nuestra propia experiencia mostrada en las cifras proporcionadas veamos las cosas más difíciles de lo que estos medios nos muestran. La confianza en las autoridades y su precaria situación hace que nos sintamos cada vez más desprotegidos y por tanto con menor calidad de seguridad pública, así como en una incertidumbre cada vez mayor, que del mismo modo se demuestra en los medios de información, quienes coadyuvan a tener más incertidumbre sobre lo que está sucediendo en el país.

Finalmente, se puede aceptar la hipótesis “a mayores variables de mediación menor subjetividad de las opiniones ciudadanas respecto al ambiente de violencia e inseguridad manifiesto en la República mexicana”, ya que aunque son tantas las variables de mediación involucradas en la formación de opinión ciudadana en temas de seguridad pública, son estas las que nos ayudan a conocer de forma más desglosada cómo se forma la opinión pública en este tema. Los medios de comunicación se han desplazado y han perdido credibilidad por la variable de mediación experiencia personal que es la que nos muestra la opinión ciudadana sobre el ambiente de violencia e inseguridad en la República mexicana.

Bibliografía

Alvarado, A. y Serrano, M. (2010). Seguridad nacional y seguridad interior. México: El Colegio de México

Arriagada, I. y Hopenhayn, M. (2000). Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina. División de Desarrollo Social. CEPAL. Disponible en: www.cepal.org/publicaciones/xml/1/5621/lcl1431e.pdf

Buscaglia, E. (2013). Vacíos de Poder en México: cómo combatir la delincuencia organizada. México: Debate

Cámara de Diputados. (1931). Código Penal Federal. Congreso de la Unión. Disponible en: http://docs.mexico.justia.com/federales/codigo_penal_federal.pdf

Cámara de Diputados. (2011). Gaceta Parlamentaria. Número 3417-II. Palacio Legislativo de San Lázaro. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/61/2011/dic/20111221-II/Iniciativa-25.html>

Cansino, C. y Molina, G. (2011). La guerra al narco y otras mentiras: argumentos a favor de la legalización de las drogas en México. México: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla

Chabat, J. (2003). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. México, Plaza y Janés. Frontera Norte, Volumen 15, No. 30, julio-diciembre, 2003, pp. 151-155.

Cohen, B. (1963). The Press and Foreign Policy. California: Institute of Governmental Studies
D'Adamo, O, et al. (2007). Medios de comunicación y opinión pública. Madrid: Mc Graw Hill

Fagan, P. (2009). The effects of pornography on individuals, marriage, family and community. Research Synthesis. Disponible en: <http://downloads.frc.org/EF/EF09K57.pdf>

Framework Convention Alliance. (2008). La lucha contra el comercio ilícito de productos de tabaco. Factsheet. Disponible en: <http://www.ftc.org/images/stories/2008/fca-2008-inb-illicit-trade-inb1-factsheet-combatting-illicit-trade-es.pdf>

García Lirios, Cruz. (2012). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. Liberabit. Revista de Psicología, Sin mes, 37-44.

Gobierno de la República. (2014). Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014

González, J.A, "La Seguridad Pública en México", en Pedro José Peñaloza y Marco A. Garza Salinas (coords.), Los desafíos de la seguridad pública en México, IIJ-UNAM-PGR, México, 2002, p.125.

González, S., López, E y Yáñez, J. A. (1994). Seguridad Pública en México: problemas, perspectivas y propuestas. México: UNAM

Grossi, G. (2007). La Opinión Pública: teoría del campo demoscópico. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

Guerrero, M.A. (2010). Los medios y los miedos. Revista Nexos. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13592>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011-2014. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/>

Interpol. (2010). Robo de vehículos. Temas de interés. Disponible en: <https://www.pnp.gob.pe/especiales/interpol1/DOCUMENTOS/DCO02SP.pdf>

Lippmann, W. (1922). La opinión pública. Madrid: Cuadernos de Langre

McCombs, M. (2004). Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. Barcelona: Paidós Comunicación

Mendoza, E. y Mosso, R. (2012). El Presidente de las 83 mil ejecuciones. Zeta Tijuana. Disponible en: <http://zetatijuana.com/noticias/reportajes/16223/el-presidente-de-las-83-mil-ejecuciones>

México Unido Contra la Delincuencia y Consulta Mitofsky. Encuesta Mitofsky sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México 2007-2015. Disponible en: <http://www.mucd.org.mx/Encuesta-Mitofsky-sobre-Percepci%C3%B3n-de-Inseguridad-Ciudadana-en-M%C3%A9xico-c67i0.html#sthash.SqlMcyNe.dpuf>

México. Secretaría de Gobernación. Plan nacional de desarrollo 2013-2018: Gobierno de la república. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. México: SEGOB: PRONAPRED

Meyer, L. (2013). Nuestra tragedia persistente: la democracia autoritaria en México. México: Debate

Montero, Juan Carlos. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. Perfiles Latinoamericanos, Enero-Junio, 7-30.

Noelle- Neumann, E. (1995). La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona: Paidós Comunicación

Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia. Sexto Informe Observatorio ACIV. Ciudad de México. Disponible en: <http://observatorioaciv.org/2012/11/27/observatorio-del-acuerdo-de-medios-presenta-su-sexto-informe-y-una-recopilacion-de-sus-recomendaciones/>

Panethiere, D. (2005). La persistencia de la piratería y sus consecuencias para la creatividad, la cultura y el desarrollo sostenible. UNESCO. Disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/files/28696/11513328251panethiere_sp.pdf/panethiere_sp.pdf

Parametría. (2014). La aprobación de Enrique Peña Nieto a dos años de gobierno. Parametría. Disponible en: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4712

Pérez Morales, V., Vélez Salas, D., Rivas Rodríguez, F., & Vélez Salas, M. (2015). Evolución de la extorsión en México: un análisis estadístico regional (2012-2013). Revista Mexicana De

Opinión Pública, 0(18). Consultado de
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/45424>

Pérez, G. (2004). Diagnóstico sobre la seguridad pública en México. Fundar. Disponible en:
pdba.georgetown.edu/Security/.../mexico/.../diagnosticoFundar.pdf

Raúl Fraga Juárez, "Medios de comunicación y cobertura del delito", en Pedro José Peñaloza y Marco A. Garza Salinas (coords.), Los desafíos de la seguridad pública en México, IJ-UNAM-PGR, México, 2002, p.55.

Regino, G. (1999). ¿Seguridad pública o seguridad nacional?. Equipo Nizkor. Disponible en:
<http://www.derechos.org/nizkor/doc/articulos/regino1.html>

Rivadeneira, R. (1995). La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio. México: Trillas

Rodríguez Morales, Tania Gabriela. (2012). El terrorismo y nuevas formas de terrorismo. Espacios Públicos, Enero-Abril, 72-95.

Sampedro, V. (2000). Opinión Pública y democracia deliberativa: Medios, sondeos y urnas. Madrid: Ediciones Istmo

Sánchez, A. (2013). Seguridad Nacional y Derechos Humanos. México: UNAM

Secretaría de Gobernación. Incidencia delictiva del fuero común, 1997-2015. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en:
<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Stein, E. et al. (2015). Contrabando y defraudación aduanera en Centroamérica. Documento de Política. Guatemala: Fundación Konrad Adenauer. Disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_15892-1442-4-30.pdf?150520190139

Úbeda-Portugués, José Escribano. (2008). Evolución y perspectivas de la cooperación internacional contra el tráfico ilícito de armas y el narcotráfico. Reflexión Política, Diciembre-Sin mes, 18-26.

Valdés, G. (2013). Historia del narcotráfico en México: apuntes para entender el crimen organizado y la violencia. México: Ediciones Aguilar